



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN

“Art. 21 de la Constitución de la República del Ecuador capítulo segundo (Derechos del buen vivir) sección cuarta “cultura y ciencia” y su incremento en la indisciplina estudiantil de los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa “Upse” del cantón.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Administración de la Educación

**AUTORA:**

Ing. Solórzano Murillo Maira Jesennia (ORCID 0000-0001-5775-707X)

**ASESORA:**

Dra. Linares Purisaca Geovana (ORCID 0000-0002-0950-7954)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Políticas Curriculares

Piura - Perú

**2019**

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a mi familia, a mis amigos en especial a esos amigos y familia que estuvieron ahí para brindarme su apoyo incondicional, al respaldarme en este proceso.

La autora

## **AGRADECIMIENTO**

A mis compañeros que fueron partícipes de esta investigación a las autoridades y demás que ayudaron en la validación de los instrumentos y me dieron esos sabios consejos, a todos los que de una u otra manera aportaron al desarrollo de la investigación.

La Autora

## PÁGINA DEL JURADO



### ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Siendo las 19:00PM del día 09 de agosto de 2019, se reunió el Jurado evaluador para presenciar la sustentación de la tesis titulada: Art. 21 de la Constitución de la República del Ecuador capítulo segundo (Derechos del buen vivir) sección cuarta "cultura y ciencia" y su incremento en la indisciplina estudiantil de los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa "Upse" del cantón, presentada/o por el /la bachiller SOLORZANO MURILLO, MAIRA JESENNIA

Luego de evidenciar el acto de exposición y defensa de la tesis, se dictamina: APROBAC  
por unanimidad.

En consecuencia, el/la graduando se encuentran en condición de ser calificado/a/ como APTA para recibir el grado de MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Piura, 09 de agosto de 2019

  
DR. BRIONES MENDOZA MARIO NAPOLEÓN  
PRESIDENTE

  
DR. CALLE PEÑA EDILBERTO  
SECRETARIO

  
DRA. LINARES PURISACA GEOVANA ELIZABETH  
VOCAL

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

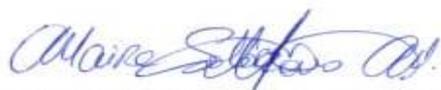
Yo, Maira Jesennia Solórzano Murillo, estudiante del Programa de Maestría en Educación de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, con DNI 0923052427, con la tesis titulada **Art. 21 de la Constitución de la República del Ecuador capítulo segundo (Derechos del buen vivir) sección cuarta “cultura y ciencia” y su incremento en la indisciplina estudiantil de los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa “Upse” del cantón.**

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por tanto, la tesis no ha sido plagada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido autoplagiada; es decir no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por lo tanto los resultados que se presentan en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a sus autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros) asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo

Tumbes agosto de 2018



Maira Jesennia Solórzano Murillo

DNI: 0923052427

## ÍNDICE

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Página del jurado .....	iv
Declaratoria de autenticidad .....	v
ÍNDICE.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS .....	vii
ÍNDICE DE GRÁFICO .....	viii
ÍNDICE DE ANEXOS .....	ix
RESUMEN .....	x
ABSTRACT .....	xi
I. INTRODUCCIÓN .....	1
1.2. Trabajos previos.....	5
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	6
1.4. Formulación del problema .....	10
1.5. Justificación .....	11
1.5. Hipótesis .....	12
1.6. Objetivos.....	12
II. MÉTODO .....	13
2.1. Diseño de investigación .....	13
2.2. Variables, Operacionalización .....	13
2.3. Población y muestra.....	15
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confidencialidad. ....	16
2.5. Métodos de análisis de datos .....	16
2.6. Aspectos éticos .....	17
III RESULTADOS .....	18
IV. DISCUSIÓN.....	39
V. CONCLUSIONES .....	43
VI. RECOMENDACIONES .....	44
VII. PROPUESTA.....	45
REFERENCIAS .....	57
ANEXOS .....	61

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de las variables dependiente Indisciplina .....	14
Tabla 2 Operacionalización de las variables dependiente .....	14
Tabla 3 Género .....	18
Tabla 4 Identificación de Identidad Cultural .....	19
Tabla 5 Definición de indisciplina.....	20
Tabla 6 Identidad de acuerdo a criterio .....	21
Tabla 7 Cultura – Moda.....	22
Tabla 8 Moda y su relación con la disciplina. ....	23
Tabla 9 Elementos para conducta de indisciplina.....	24
Tabla 10 Libertad estética.....	25
Tabla 11 Modas dentro de la institución.....	26
Tabla 12 Conocimiento del Art 21 de la constitución. ....	27
Tabla 13 Datos obtenidos en Ficha de observación.....	28
Tabla 14 Consolidado de la entrevista.....	29
Tabla 15 Resultados de entrevistas Realizada a compañeros tutores de la jornada .....	31
Tabla 16 Interpretados de datos de entrevistas a tutores. ....	36
Tabla 17 Matriz Factores para mejoramiento del comportamiento.....	51
Tabla 18 Matriz medición para mejoramiento del comportamiento .....	53

## ÍNDICE DE GRÁFICO

Gráfico 1 Género.....	18
Gráfico 2 Identificación de Identidad Cultural .....	19
Gráfico 3 Definición de indisciplina .....	20
Gráfico 4 Definición de indisciplina .....	21
Gráfico 5 Cultura – Moda.....	22
Gráfico 6 Moda y su relación con la disciplina .....	23
Gráfico 7 Moda y su relación con la disciplina .....	24
Gráfico 8 Libertad estética .....	25
Gráfico 9 Modas dentro de la institución .....	26
Gráfico 10 Conocimiento del Art 21 de la constitución .....	27

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Encuesta .....	62
Anexo 2 Ficha de observación para evaluar conducta escolar .....	64
Anexo 3 Entrevista de conocimiento sobre la indisciplina.....	65
Anexo 4 Validez de los instrumentos .....	66
Anexo 5 Matriz de consistencia.....	74
Anexo 6 Constancia emitida por la institución que acredite la realización del estudio .....	76
Anexo 7 Otras evidencias .....	77
Anexo 8 Socialización de la investigación con miembros de la comunidad Educativa .....	79
Anexo 9 Acta de originalidad de Turnitin .....	80
Anexo 10 Pantallazo del porcentaje del Turnitin .....	81
Anexo 11 Autorización de publicación de tesis en repositorio .....	82
Anexo 12 Autorización de la versión final del Trabajo.....	83

## RESUMEN

La presente investigación refiere a la problemática observada en la Unidad Educativa Upse, y su relación con las interpretaciones de libre albedrío en el articulado 21 de la constitución de la República del Ecuador, con el tema de “Art. 21 de la Constitución de la República del Ecuador capítulo segundo (Derechos del buen vivir) sección cuarta “cultura y ciencia” y su relación con la variable de incremento en la indisciplina estudiantil de los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa “Upse” del cantón La Libertad- Provincia de Santa Elena, año 2018”, identificando los problemas presentados en el comportamiento de estudiantes con relación a la investigación para de establecer medidas correctivas; En la investigación cuali-cuantitativa, con una muestra de 163 individuos correspondientes a estudiantes, 9 docentes tutores y 3 administrativos de la jornada vespertina, se utilizó diversas fuentes primarias y secundarias, como material bibliográfico, entrevistas, encuestas y fichas de observación que contribuyan a obtener datos relevantes para el estudio de si la aplicación del Art. 21 de la Constitución Ecuatoriana influye en el incremento de la indisciplina de los estudiantes. El objetivo es priorizar factores para el mejoramiento en el comportamiento de los estudiantes con la finalidad de lograr convivencia armónica de estudiantes de la Unidad Educativa Upse, que no trasgreda a la normativa constitucional; se proponen factores con actividades que ayuden a minimizar el impacto de una conducta indisciplinada que presentan los estudiantes con diversas alternativas para mejorar la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa Upse, apegados a la normativa constitucional.

**Palabras claves:** Indisciplina estudiantil, convivencia, libertad estética.

## **ABSTRACT**

The present investigation refers to the problems observed in the Unit education Upse, and its relationship with the interpretations of freewill in article 21 of the Constitution of the Republic of Ecuador, with the theme of "Art.21 of the Constitution of the Republic of Ecuador chapter two (Rights of good living) section four "culture and science" and its relationship with the variable of increase in student indiscipline with student secondary of the Educational Unit "Upse" of the canton La Libertad- Province of Santa Elena, 2018 ", identifying the problems presented in the behavior of students in relation to research to establish corrective measures; In qualitative-quantitative research, with a sample of 163 individuals corresponding to students, teachers and administrative staff of the afternoon session, various primary and secondary sources were used, such as bibliographic material, interviews, surveys and observation for the study of if the application of Art.21 of the Ecuadorian Constitution influences the increase in student indiscipline. The objective is to prioritize factors for the improvement in student behavior in order to achieve harmonious coexistence of students of the Upse Educational Unit, which does not transgress the constitutional regulations; factors are proposed with activities that help to minimize the impact of undisciplined behavior presented by students with various alternatives to improve coexistence among members of the Upse educational community, in accordance with constitutional regulations.

**Keywords:** Student indiscipline, coexistence, aesthetic freedom.

## I. INTRODUCCIÓN

Según Naciones Unidas (2018) en los últimos cinco años la educación tiene un puesto primordial en el desarrollo del país, mediante investigación realizada por el Banco Mundial en varios países, las personas encuestadas fueron 25000 personas que participan en el desarrollo sostenible.

Datos de El telégrafo (2018), en el último año el gobierno ha intervenido en el tema de educación priorizando este sector pues se sabe que un país sin analfabetos es un país progresista y de esta forma se puede mejorar en todos los demás aspectos debido a que la formación del ser humano debe ser constante y se debe permitir desarrollar sus habilidades, destrezas, capacidades y valores en situaciones aplicadas para el bien.

Entre los objetivos y propósitos educativos tenemos el ver una sociedad distinta con elementos que permitan el progreso y no una sociedad en la que cada vez exista más desempleo y personas reprimidas; es un desafío para todos los países, pues es necesario saber realizar de manera eficiente una formación de perfiles profesionales que mantenga los valores y principios del individuo para alcanzar el éxito en esta época de cambios sociales.

Según Marchesi, Tedesco, & Coll, (2015) recalcan que anteriormente no se había vivido cambios tan rápidos, ni se había tenido que afrontar con una gran cantidad de conflictos éticos que dan como consecuencia de ello, cambios en el mundo. Los educadores antes no habían tenido que preparar a los estudiantes para la vida más que en alguna rama específica de la preparación académica.

En Ecuador, la formación del docente está regida a la política educativa pública del país y en cierta forma a las imposiciones del ejercicio docente por medio de las leyes a las que hay que regirse, el sistema legal para ingresar al magisterio es hacerlo mediante la participación en el programa Quiero Ser Maestro QSM, la forma de realizarlo es en primera instancia inscribirse en internet en el Ministerio de Educación, una vez aprobada la inscripción se debe realizar ciertas pruebas que van desde psicométricas hasta las de personalidad; pruebas al ser aprobadas, ayudan a controlar los perfiles y permiten la

contratación de personal idóneo para las Instituciones Educativas donde el factor principal es la pedagogía sabiendo que se debe ayudar a formar jóvenes profesionales de élite con valores y principios que contribuyan al progreso de la patria de manera socio-económica. (Ministerio de Educación , 2018)

En las instituciones fiscales se cuenta con una coordinación denominada DECE (departamento de consejería estudiantil) a pesar de no especificar los casos en el cantón La Libertad, se puede obtener información de manera generalizada en el distrito La Libertad – Salinas, por medio del control en los trabajos de investigación realizados y la recopilación de información anual en cada una de las Instituciones Educativas, toma como sorpresa los casos de estudiantes de bachillerato atendidos por el factor de indisciplina; por tanto, por periodo lectivo se da atención hasta 21,978 estudiantes aproximadamente, de tal manera que se debe realizar un estudio para conocer sobre el mal comportamiento y la indisciplina en los estudiantes de bachillerato del cantón La Libertad. (Ministerio de Educación , 2017)

La Unidad Educativa UPSE, se encuentra ubicada en el cantón La Libertad, justo a lado de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, cuya creación se dio en al año 2011 cuando quien ostentaba el cargo de Rector en la UPSE, Ab. Xavier Tomalá Montenegro, vio la necesidad de integrar un Colegio que aporte a la ciudadanía utilizando el renombre de la Universidad para darle el prestigio que merecía, con el paso del tiempo y a pesar del cambio de autoridades, se ha logrado mantener la institución hasta la actualidad siendo a nivel nacional la única Unidad Educativa Particular gratuita, administrada con recursos públicos y aporte de padres, por resolución mediante comodato; en donde las instalaciones son partes de la Universidad además las autoridades de rector, vicerrector e Inspector General, las delega la misma entidad, mientras que los docentes son un aporte por parte del Distrito ya que son pagados por el estado. (Unidad Educativa UPSE, 2018)

Según el telégrafo, (2015) existen muchos casos que se han dado en el medio educativo a nivel nacional, donde estudiantes han demandado a las diferentes instituciones educativas por no aceptar sus diferencias en el ámbito estético al no acatar disposiciones como la prohibición de llevar pintadas las uñas, el cabello tinturado, cortes no adecuados para los caballeros, pantalones en forma de tubo, pierciengs, tatuajes, zapatos sin medias entre otras cosas, obteniendo como resultado en muchos de los casos el fallo a favor de los estudiantes por medio del Artículo 21 de la Constitución del Ecuador donde especifica que: los ciudadanos tienen derecho a mantener su identidad cultural, es decir pueden los estudiantes

utilizar sus vestimenta acorde a su cultura.” (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Mediante prueba piloto de sondeo de opinión realizado a docentes, representantes legales e incluso a estudiantes de Unidad Educativa Upse, manifestaron a criterio personal que el inconveniente en la indisciplina de muchos estudiantes a nivel nacional se da por la implementación en las políticas educativas mediante ciertos estatutos de la Constitución de la República del Ecuador que dejan ciertos vacíos para la interpretación, afectando de manera progresiva la formación educativa de los estudiantes acorde a un proceso disciplinario, llegando a cambiar incluso la forma de pensar de algunos que tienen sus principios y valores generados dentro del entorno familiar, pues al involucrarse en el entorno educativo y compartir criterios con los demás compañeros del salón se generan conversaciones que se difunden rápidamente y dan conocer que existen leyes que defienden sus derechos y accionares.

Muchos empiezan a tener cierto tipo de enfrentamientos con los docentes, autoridades e incluso con su propia familia alegando que tienen derechos que deben ser respetados y de no cumplirse pueden demandarlos si reciben maltrato físico o psicológico, lo cual dificulta al cuerpo docente y administrativo poder tomar acciones de forma rápida pues se debe manejar todo un proceso protocolario.

Es necesario un estudio que ayude a discernir el problema social en la que cada vez más estudiantes, docentes y personal administrativo se ven involucrados, a fin de poder analizar la situación y conocer si realmente el Art. 21 de la Constitución del Ecuador tiene alguna incidencia en el proceso disciplinario que otorga la misma, es decir interpretativa y realizada por jueces que deciden si es aplicable a un caso y de qué forma puede ser contrarrestada con la intención de formar nuevos ciudadanos comprometidos con la Patria y rechazando de a poco ciertas modas que no van de acuerdo con el perfil profesional de una persona y que por el contrario minimiza el desarrollo y el progreso no solo de la persona como tal sino de la sociedad en general.

### **Internacional**

Según Córdova - Garrido (2013), en el trabajo de investigación de la Universidad de Piura, titulada: Disciplina escolar en el área de historia y Geografía de cuarto año de básica en un

instituto de Piura. Estudios revelan que la disciplina escolar varía en las actitudes de los estudiantes ya que se evidencia que la disciplina es un factor relevante que precisa la intervención de los docentes para poder lograr que los estudiantes mejoren su disciplina, además se manifiesta que la indisciplina es susceptible de la intervención educativa. La disciplina es un factor predominante en el desarrollo de la educación dentro de instituciones, es un trabajo en equipo que el estado a través de las leyes aplica adecuadamente y la colaboración de los padres como los docentes.

### **Nacionales**

Según Vinuesa Castillo (2013), Manifiesta que la indisciplina es uno de los factores que impide que ciertos estudiantes mejoren su rendimiento escolar, ya que este tipo de estudiantes se basan en su propia opinión solo lo que le interesa saber, es decir los docentes deben buscar estrategias para llegar a los estudiantes que tienen problemas de disciplina.

Estudio de la relaciones familiares se basa en la disciplina que tienen estudiante de la escuela de educación básica “Unidos Aprenderemos” del recinto Los Ángeles-Parroquia Febres Cordero, Provincia de los Ríos, de la Universidad Técnica de Babahoyo, se fundamenta en que la disciplina es necesaria para la formación de un ser humano y sus bases deben estar cimentada en los valores que la familia desarrolla desde la niñez logrando que se solidifiquen, para que al ingresar a la escuela se manifiesten y se cumplan tanto dentro del hogar como en las unidades educativas. Concluyendo que los lazos afectivos y el entorno socio-económico donde se desenvuelven afecta considerablemente en el desarrollo conductual de los estudiantes Mendoza & Zambrano Vera (2015).

Es importante considerar las leyes estipuladas en la constitución para lograr la transformación en la sociedad y que las unidades educativas fomenten estrategias para que los docente y padres de familia y sociedad puedan trabajar juntas para fortalecer la disciplina en los centros educativos.

### **Local**

En la investigación de Pilay Quirumbay (2012), trabajo investigativo realizado en la Universidad Estatal, acerca del comportamiento de los niños, teniendo como objetivo identificar las causas de las manifestaciones conductuales violentas en el entorno de las aulas donde se desenvuelven los estudiantes y diseñar estrategias conjuntamente con los

padres para concienciar en ellos la responsabilidad de consolidar sus valores y fomentar en ellos el compromiso de educar disciplinadamente a sus representados para que sean capaces de ser individuos respetuosos de las leyes, estatutos y reglamentos de las leyes del Estado y de las instituciones donde se educan.

Concluyendo que la agresividad de los estudiantes se va gestando desde su niñez por la falta de conocimiento y el entorno socio-económico de las familias y el desconocimiento en muchas ocasiones de los derechos que está estipulado en la Constitución, no solo para que se conciba como un derecho al libertinaje, sino al cumplimiento de las mismas para crear ambientes seguros, sólidos y fundados en valores que sea un camino para fundar una sociedad donde se pueda habitar sin violencia y con respeto.

## **1.2. Trabajos previos**

### **Identidad**

Para Laing (1974) Manifiesta que la identidad en la sociedad es la cultura, las etnia de los pueblos en el cual ellos establecen sus normas en cuanto a su ideología, vestimenta y religión.

Larraín, (2003) Son sucesos que tienden a construir las personas desde el nacimiento de sus primogenitos, optando una postura idealista, además las costumbres de los pueblos va de generación en generación, hoy en día son pocas las personas que muestran su raíces.

Según (Agier, 2000) Hoy en día la juventud se acompleja por sus raíces, mucho de ellos no les gusta mencionar el lugar donde ellos nacieron, las personas debemos ser agradecidas por lo que tenemos, por lo que nos brinda la madre patria.

Son los atributos que tienen las personas, es decir las actitudes frente a los demás sabemos que la disciplina viene desde la casa, ya que nuestros padres son quienes nos enseñan los primeros valores como son el respeto, el compromiso, la lealtad y el amor que debe prevalecer siempre en cada hogar, la comunicación es indispensable ya que sin ella se pierden lazos afectivos.

### **Cultura**

Según Harris (2011), Los hábitos adquiridos nos señalan a cada ser humano como un mundo diferente, ya sea por nuestra raza, cultura, religión, los docentes no tenemos que ver

para nosotros todos los estudiantes son iguales, no existe favoritismo cada uno de ellos se gana su nota acorde a su intelecto que demuestran en el salón de clase.

Existen diversas definiciones de cultura como se manifestó en el párrafo anterior se basa en la cultura, tradición, religión. Molano (2007).

### **Identidad cultural**

Para Molano (2007), La identidad son los rasgos que tienen los individuos ya sea por su cultura, vestimenta, religión y creencias, las mismas que deben ser respetadas en todo sentido.

Existen muchos casos donde los individuos, es decir los que menos tienen como defenderse son aquellos que reciben golpes y humillaciones por parte de personas sin escrúpulos que lo único que hacen es humillar a los más necesitados, por lo cual su manifestación está vinculada a las experiencias vividas a través de su existencia Molano, (2007).

### **1.3. Teorías relacionadas al tema**

#### **Tipos de expresiones de identidad cultural**

Para Molano (2006) define una expresión de identidad cultural involucran a la sociedad en general las cuales pueden reflejarse en la comida, música, arte, vestimenta, lenguaje.

Son las características que tienen una nación o sociedad, lo que las convierte en patrimonio cultural. Si bien en algunos casos el término se usa para definir tradiciones pertenecientes a culturas indígenas o civilizaciones antiguas, es más comúnmente acuñado para referirse al folclor de cada país. Las expresiones culturales varían de acuerdo a cada país; representan las tradiciones de cada nación. Pueden ser tangibles o intangibles, pero están influenciados por cada cultura y son auténticas en cada país. (Lifeder)

Las sociedades que pertenecen a sectores urbanos son las más afectadas que las rurales, porque las personas de campo son menos problemáticas que las de la ciudad, ya que no poseen un estudio, esto les hace más vulnerables porque no saben de las leyes y no conocen a fondo acerca de sus derechos, (Briceño Alcaraz, 2012)

Según Giménez Montiel (2016), Las manifestaciones culturales corresponden a la expresión propia de la cultura, sin embargo estos cumplen parámetros los cuales tienden a repetirse sin importar el medio, y estos son transmitidos de generación, los cuales reflejan la identidad de una determinada sociedad.

### **La identidad cultural en la normativa del Ecuador.**

En la Sección IV de la constitución del Ecuador manifiesta que las personas tienen derecho a una calidad de vida digna y justa, donde se deben hacer prevalecer sus derechos en cuanto a la educación, trabajos, formas de vida y demás leyes que amparan en el buen vivir del ciudadano ecuatoriano.

En el acuerdo ministerial 913, establece que los individuos tienen derecho a llevar una vida digna en un hogar estable, por lo que deben mantener su propia identidad cultural, ya que es un patrimonio que viene de generación en generación.

En la República del Ecuador (2016), en el acuerdo ministerial 913, establece Art. 5 de los derechos, deberes y políticas, las personas tienen derecho a una vivienda, educación, nacionalidad, nombres y apellidos, nadie tiene que ser discriminado ni mucho menos sentirse menos que los demás solo por un título o cargo social, todos somos iguales y tenemos los mismos derechos.

En la República del Ecuador (2016), en el acuerdo ministerial 913 Capítulo, las personas desde el momento de su nacimiento tienen derecho a una nacionalidad, nombres y apellido, vivienda, todos por muy humilde que sea nuestro territorio donde habitamos debemos mantenernos firmes en el mismo.

### **Identidad cultural en Código de Convivencia UPSE**

En el código de convivencia párrafo I, Art. 29 el propósito de la educación es fomentar principios, valores acerca de las civilizaciones, además de brindar una educación de calidad a la sociedad en general.

El código de la Niñez en el Art. 34: Define los derechos de identidad de niños y adolescentes, en el cual deben desarrollar sus virtudes y defectos, en lo lingüístico, religión y político.

Cada institución educativa debe contar con el código de convivencia, la misma que ayuda a los docentes, personal administrativo y padres de familia a saber cuáles son las normativas que rigen dentro la población educativa.

### **¿Qué es la libertad estética?**

Para González Moreno(2007), la libertad estética creadora de la que gozamos se convierte, en un arma de doble filo; es así como diversos centros educativos impulsan la libertad estética en sus estudiantes donde su objetivo principal es de eliminar esas restricciones de los códigos de convivencia de los planteles para promover la libertad estética (Diario el comercio, 2018).

Según Schiller (2005), Los individuos somos libres de expresar nuestros sentimientos y pensamientos, así la sociedad no comparta la decisión que se toma de igual manera hay que respetar cada una de las decisiones porque si bien es cierto no todos compartimos la mismas ideologías.

Para Wagner (2004) La libertad en los derechos de las personas se expresa en cuanto a posición de un tema de interés colectiva, como se menciono anteriormente cada uno s un mundo diferente y no compartoimos las mismas ideologias, pero si debemos respetar y dar unas aportaciones a manera de criterio personal ya depende de cada quien como actua frente a los problemas.

Así mismo refiere que la libertad es respetar las inclinaciones preferenciales de cada individuo, respetar la manera en que se vista siempre y cuando este dentro de las normas y reglas de la institución educativa, si un estudiante decide asistir con su vestimenta de origen es normal aceptarlo ya que son sus raíces y se debe respetar, pero en el caso de un estudiante majadero que quiere asistir a la institución con el uniforme apegado al cuerpo o enseñando parte de su cuerpo , esto no se debe permitir ya que existen normas para ingresar a una institución educativa (Wagner, 2004).

### **Indisciplina escolar**

Según Ortíz González (1995), se define que la indisciplina se forma en el resentimiento de muchos estudiantes, existen otros casos que solo se les da la gana llevar la contraria de las

leyes educativas, no se dan cuenta del esfuerzo que realizan los padres para darle un estudio que sean personas de provecho.

Para Sáenz & López (1997), la indisciplina estudiantil engloba todo tipo de comportamientos disruptivos que contribuye a desestabilizar la relación de estudiantes y profesores. En muchos casos los padres tienen la culpa de la indisciplina porque desde muy pequeños no ponen orden, no crean conciencia de lo que puede suceder en el futuro.

Los actos de indisciplinas corresponden a la falta de respeto, comentarios, o cualquier reacción que no proceda de buena conducta que se encuentren vigentes en las normas de las instituciones o cualquier accionar en contra de las buenas costumbres, orden.

Para Torrego, Torrego Seijó, & Moreno (2007) También existe indisciplina cuando se conciente mucho a los niños debemos los padres poner reglas y hacer que ellos se ganen lo que piden y no darles a manos llenas lo que necesitan, deben saber valorar el esfuerzo que se realiza para poder adquirir lo que necesitamos.

Para Aramendi Jáuregui & Ayerbe Echeberría Pello (2007), la indisciplina escolar es la trasgresión leve de la normativa del centro; corresponde a un conjunto de circunstancias y varios factores negativos de la escuela dado por la falta de inmadurez de los alumnos, donde se requiere tratamiento oportuno.

### **Como planificar la disciplina**

Para Caruana Vañó( 2010), Se deben establecer reglas para establecer las buenas costumbre y los valores dentro de las instituciones educativas.

Los docentes tenemos que establecer bien nuestras horas de clase saber cuanto minutos se va en explicaciones, realización de talleres, motivación estudiantil, no todo un siempre es clase y aburrir a los estudiantes, los ejemplos que se realizan deben ser direccionados al vivir diario para que ellos tomen mayor interés en lo que se vive y no anden de vagos en las calles esperando que el trabajo algún día les llegue a la puerta de su casa. (Caruana Vañó, 2010).

## **Código de convivencia**

Cada institución tiene un código de convivencia, cada cierto tiempo se revisa el mismo para saber en qué se puede mejorar, cuales son las nuevas directrices a partir del nuevo año lectivo.

## **Departamento de consejería estudiantil**

El departamento de DECE siempre está a la vanguardia de hacer prevalecer el orden y la paz dentro de las instituciones educativas, en el caso de existir algún problema con los estudiantes, el departamento se encarga de receptor la declaración de ambas partes y así poder llegar a un consenso siempre y cuando con la presencia del representante legal, porque puede ser el caso de que los estudiantes hayan cometido una falta grave y esto amerita una sanción por parte de la máxima autoridad.

## **Comportamiento**

La Real Academia Española define al comportamiento del ser humano en la manera de cómo se enfrenta cuando hay una situación por más leve o grave que sea siempre un estudiante disciplinado debe permanecer al margen de la situación así el opositor le diga de todo él sabe cuáles son sus derechos y sabe que puede llevarse una gran desilusión.

Según González Vadillo (1993), la complejidad del comportamiento humano se desarrolla en la complejidad de su medio ambiente, constituido por los demás seres humanos que corresponde al medio ambiente social.

El comportamiento y la conducta van de la mano porque en los primeros años de vida el ser humano debe ser corregido para así en el pasar de los años sean personas fructíferas que aportan en el desarrollo del país.

### **1.4. Formulación del problema**

¿El Art. 21 de la Constitución de la República del Ecuador capítulo segundo (Derechos del buen vivir) sección cuarta “cultura y ciencia” incrementa la indisciplina estudiantil de los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa “Upse” del cantón La Libertad-Provincia de Santa Elena, año 2019?

## **1.5. Justificación**

En la actualidad los centros educativos atraviesan por un sin número de factores como es el incremento de la indisciplina, sobre todo con los alumnos de bachillerato que pretenden tener el control de la situación alegando que existen leyes que los ampara en cualquier circunstancia, ya sea por el hecho de ser menores de edad o porque debe existir la inclusión, identidad cultural o libertad estética en el ámbito educativo, expuesto o interpretado en las leyes de forma circunstancial, como tal se ha evidenciado en el país y resonó una noticia con respecto a esta problemática en una noticia del diario expreso donde se da a conocer el respeto a la libertad estética. (Anexo de otras evidencias).

Existe dentro de la Unidad Educativa Upse, estudiantes de primero y segundo de bachillerato que ingresan a la Institución de forma no adecuada generando una anomalía e inconformidad en el resto de la comunidad educativa e incitan a los demás a seguir el comportamiento un poco desagradable e indisciplinado, puesto que llevan cabellos tinturados, minifaldas, piercings, cortes de cabello no adecuados e incluso tatuajes, sin embargo no existe un motivo por el cual se pueda prohibir este tipo de accionar de los alumnos debido a que la ley emplea ciertos parámetros en los que en la mayoría de las ocasiones se le da la razón al alumno, siendo en este caso uno de ello, mediante decreto del Ministerio de Educación Econ. Fander Falconí, se estableció modificar el código de convivencia de las Instituciones Educativas las cuales van enmarcadas a la ley en razón de una demanda ganada por parte de una alumna hacia su institución educativa por haberle prohibido llevar pierciengs y el cabello teñido. (Gráficos Nacionales SA Granasa, 2018).

Es el motivo por el cual los estudiantes de bachillerato de las instituciones educativas del cantón La Libertad, específicamente en la Unidad Educativa Upse, toman una actitud inadecuada basándose en los casos anteriores de demandas dados a nivel nacional, usando como referente el artículo 21 en la constitución, debido a que ayuda a transmitir sus gustos o preferencias y se sienten seguros de mantener su posición como estudiantes y manifiestan poco interés al cumplimiento de las disposiciones que se les provee dentro del plantel educativo, evadiendo de cierta forma las normas de disciplina y control necesarios para crear un ambiente social de calidad que permita el bienestar no solo de unos cuantos, sino de todo el entorno. (Upse, 2018)

La investigación genera un aporte a la comunidad estudiantil, docentes y directivos, y beneficia a la sociedad en general, tratando de buscar una metodología para crear un concepto de nuevos ciudadanos que gocen de una sana convivencia que aporten a la sociedad y sean ejemplo de los más pequeños para mantener una buena conducta e imagen dentro de la institución educativa (Upse, 2018)

### **1.5. Hipótesis**

La aplicación e interpretación del Art. 21 de la Constitución de la República del Ecuador capítulo segundo (Derechos del buen vivir) apartado cuarto “cultura incrementa la indisciplina de los alumnos de bachillerato de la Unidad Educativa “Upse” del Cantón La Libertad en el año 2019, ocasionando problemas en el comportamiento de los alumnos y alterando la convivencia armónica de la institución.

### **1.6. Objetivos**

#### **Objetivo general**

- Analizar el Art. 21 de la Constitución de la República del Ecuador capítulo segundo (Derechos del buen vivir) sección cuarta “cultura y ciencia” y su incremento en la indisciplina estudiantil de los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa “Upse” del cantón La Libertad- Provincia de Santa Elena, año 2019”.

#### **Objetivo específico**

- Determinar el nivel de comprensión de los alumnos y facilitadores pedagógicos de la Unidad Educativa “Upse” con respecto al Art. 21 de la Constitución de la República del Ecuador.
- Establecer características de una conducta indisciplinada y su manifestación en los alumnos de bachillerato de la Unidad educativa “Upse” cantón La Libertad.
- Identificar habilidades disciplinarias para optimizar la conducta de estudiantes y su aceptación al cumplimiento de la misma.
- Proponer indicadores para lograr el mejoramiento en el comportamiento para lograr convivencia armónica de estudiantes.

## **I I. MÉTODO**

### **2.1. Diseño de investigación**

En el presente trabajo se utilizó metodología del enfoque es mixto porque es un conjunto de procesos, es secuencial y probatoria, recopilación de datos para comprobar la hipótesis, utilizando la medición numérica, determinando el análisis estadístico según el resultado se establece el comportamiento del estudiantado y establecer teorías, de acuerdo a Hernández Sampieri (2010), porque permite a través de un proceso auscultar un suceso que por medio de búsqueda de información se logra comprobar la hipótesis y diseñar las estrategias necesarias que coadyuven a la solución del problema intrínsecamente de la Unidad Educativa “Upse” del Cantón La Libertad en el año 2018.

Es descriptiva porque se hizo recopilación de información bibliográfica acerca de los hechos que acercan a la problemática que se investiga, que sirven de apoyo al desarrollo del marco teórico de esta investigación.

Se utilizó el método inductivo porque de una muestra particular permite conocer el alcance del problema, identificando las fuentes donde se consigue la información. El cualitativo por cuanto permite conocer y analizar las razones porque se produce este fenómeno.

### **2.2. Variables, Operacionalización**

#### **VARIABLE DEPENDIENTE:**

##### **Indisciplina estudiantil**

La indisciplina estudiantil engloba todo tipo de comportamientos disruptivos que contribuye a desestabilizar la relación de estudiantes y profesores. La indisciplina se ocasiona por una falla en los hábitos de la infancia de cualquier individuo. Sáenz & López (1997)

#### **VARIABLE INDEPENDIENTE:**

##### **ART. 21 (Cultura y ciencia) de la Constitución**

Toda persona tiene derecho a construir sus base dentro de una población nadie puede negar un pedazo de tierra porque la constitución es muy clara en sus leyes.

Tabla 1

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES DEPENDIENTE INDISCIPLINA ESTUDIANTIL

<b>Variable Dependiente</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>
Indisciplina estudiantil	Actitudinal	Comportamiento y sus características.	Encuesta	Cuestionario
		Aplicación en el aula de clases.		
	Conductual	Deberes y responsabilidades	Entrevista	Guía de entrevista

Elaborado por: Maira Jesennia Solórzano Murillo.

Tabla 2

Operacionalización de las variables dependiente

**Art. 21 Constitución De La República Del Ecuador.**

<b>Variable Independiente</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>
ART. 21 de la Constitución del Ecuador.	La identidad.	Concepción de identidad.	Encuesta	Cuestionario
	La cultura.	Tipos de identidad.	Entrevista	Guía de Entrevista
	Libertad estética.	Importancia de la identidad.	Observación	Fichas de observación
		Expresiones culturales		

Elaborado por: Maira Jesennia Solórzano Murillo.

### 2.3.Población y muestra

Se ha tomado como población a los Rectores de la Unidad Educativa “Upse”, cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, formada por el Rector, Inspector General, Docentes, Secretaria, Personal de Servicio además de estudiantes, lo cual me da un total de la población de 835, obteniendo como muestra a 164 personas que fueron escogidos aleatoriamente entre el personal administrativo, docentes y alumnos.

Para la obtención de la muestra se empleó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z^2 * \rho(1 - p)}{e^2(N - 1) + Z^2\rho(1 - p)}$$

N= total de la población

Za= 1.96 al cuadrado (95% de confidencialidad)

P= proporción esperada (5% = 0.05)

q= 1-p (en este caso 1- 0.05 = 0.95)

d= precisión (3% = 0,03)

$$n = \frac{835 * 1,96^2 * 0,05(0,95)}{0,03^2(835 - 1) + 1,96^2 * 0,05(0,95)}$$

$$n = \frac{835 * 3,8416 * 0,05 * 0,95}{0,0009(834) + 3,8416 * 0,05 * 0,95}$$

$$n = \frac{835 * 3,8416 * 0,05 * 0,95}{0,7506 + 0,182476}$$

$$n = \frac{152,36746}{0,933076}$$

$$n = 163,29$$

Según Hernández Sampiere, Fernández Collado, & Batista Lucio (2017), la ciudadanía determina que los grupos seleccionados para realizar una investigación, un trabajo específico localizado en un determinado lugar para obtener una información que aporte a la solución de la problemática investigada.

Se realizó una entrevista, se aplicaron a los 9 docentes tutores de cada curso en la sección vespertina.

#### **2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confidencialidad.**

Utilizamos la entrevista a las autoridades principales de la Unidad Educativa, como son Rector, Vicerrector e inspectora general los cuales conforman el personal administrativo, lo que permitió obtener información más fehaciente sobre lo que se deseaba investigar sobre la temática de estudio en la Unidad Educativa “Upse” del Cantón de La Libertad de la Provincia de Santa Elena.

Las encuestas se elaboraron en un cuestionario de 9 preguntas cerradas con la finalidad de obtener datos específicos que apoyen la investigación y las conclusiones.

Las entrevistas que constaron de 10 preguntas, se aplicaron a los docentes tutores de cada curso en la sección vespertina.

Las fichas de observación fueron diseñadas para poder registrar datos relevantes de los estudiantes, con 11 aspectos que fueron medidos bajo una escala y se aplicaron de igual manera para 163 estudiantes de manera aleatoria en todos los cursos de la sección vespertina.

#### **2.5. Métodos de análisis de datos**

Finalizadas entrevistas y encuestas, se recopilaron datos para ser procesados y ordenados mediante tablas y figuras las cuales permitieron realizar el análisis de estudio con los resultados estadísticos que permitieron obtener la información confiable para este estudio de investigación, esta investigación cualitativa consistió en bancos de preguntas para determinar el conocimiento del articulado 21 de la constitución del Ecuador y su relación con la indisciplina presente en el centro educativo Upse. El cuestionario se aplicó a 164 estudiantes de la jornada vespertina, así mismo a 164 estudiantes en la ficha de observación y una entrevista a los docentes tutores de cada uno de los paralelos.

Se realizó interpretaciones correspondientes a cada uno de los resultados, mediante un análisis del conglomerado.

## **2.6. Aspectos éticos**

En la investigación todos los involucrados como estudiantes, administrativos, padres de familia y personal docente fueron informados del progreso de la indagación como parte ética, mediante socialización y presentando además las ventajas de su aplicación y estudio.

- Esta investigación da por aceptado la realización del estudio mediante la firma de respaldo de la máxima autoridad quien da la respectiva aprobación del desarrollo y la aprobación de la investigación como se observa en los anexos referentes a la carta de aprobación de la rectora de la unidad educativa Upse, el MSc. Emilio Bernabé Rodríguez.
- Se respeta la confidencialidad de los datos otorgados por el personal de la entidad educativa.
- Absoluta confidencialidad de datos obtenidos mediante observación.
- No se vulnera ningún derecho de los y las estudiantes y a la no participación.
- Se trabaja con el respaldo de confidencialidad de las respuestas presentadas por los docentes.
- Los datos son manejados únicas y exclusivamente para el desarrollo de la investigación.

### III RESULTADOS

Se presentaron los resultados obtenidos en la indagación realizada a la población estudiantil, jornada vespertina; con la previa de la realización del banco de preguntas en relación a las variables de análisis correspondiente, en el ART. 21 de la Constitución Ecuatoriana y su relación con la indisciplina estudiantil, consideradas su desarrollo en la matriz de consistencia, expuesta en la investigación

Tabla 3

Género

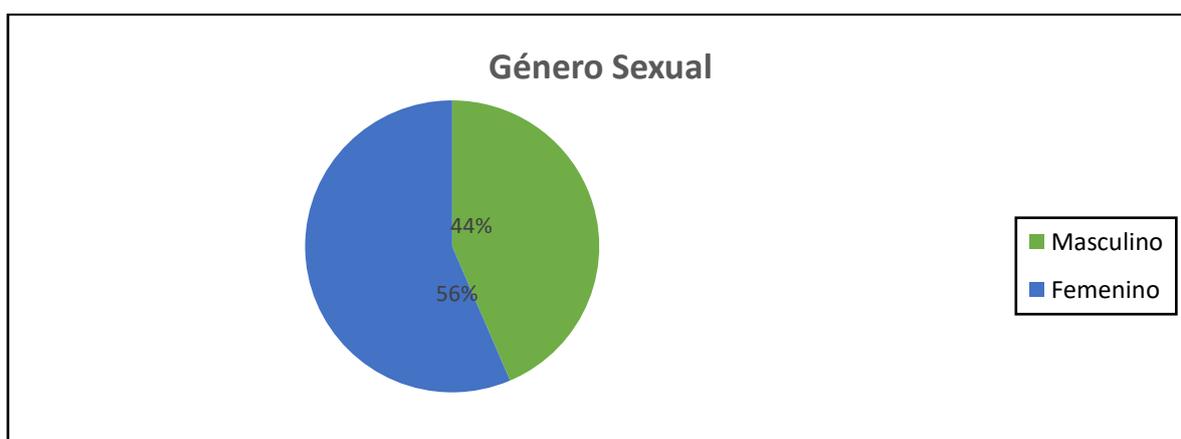
Criterio	Frecuencia	%
<b>Masculino</b>	71	44%
<b>Femenino</b>	92	56%
<b>TOTAL</b>	163	100%

Fuente: Encuesta realizada en la Unidad Educativa UPSE

Elaborado por: Maira Jesennia Solórzano Murillo

Gráfico 1

Género



Fuente: Encuesta realizada en la Unidad Educativa UPSE

Elaborado por: Maira Jesennia Solórzano Murillo

De la población estudiantil encuestada, el 56% fueron mujeres, mientras que el 44% restante corresponde al género masculino, la población encuestada, por tratarse de estudiantes de colegio, la mayoría está en el rango menor que corresponde a edades entre los 14 a 20 años de edad.

Tabla 4

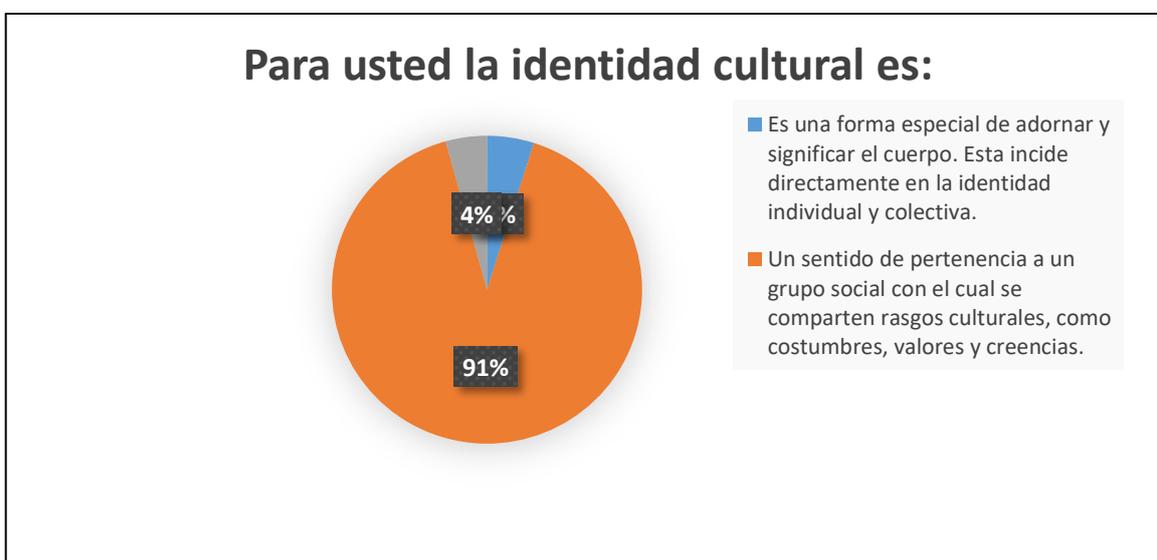
Identificación de Identidad Cultural

Criterio	Frecuencia	%
Representación específica de pulir y simbolizar el cuerpo. Incide concisamente en la identidad colectiva e individual.	8	5%
Pertenencia de un grupo social con el cual conllevan rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias.	148	91%
Forma de vestir dentro de una comunidad.	7	4%
<b>TOTAL</b>	<b>163</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta realizada en la Unidad Educativa UPSE  
 Elaborado por: Maira Jesennia Solórzano Murillo

Gráfico 2

Identificación de Identidad Cultural



Fuente: Encuesta realizada en la Unidad Educativa UPSE  
 Elaborado por: Maira Jesennia Solórzano Murillo

El 91% de las personas las cuales se realizó las preguntas manifestaron que el concepto que más asocian según su percepción de identidad cultural corresponde al sentido de pertenencia a un grupo social, que básicamente corresponde al entorno donde se sienten identificados.

Tabla 5

Definición de indisciplina

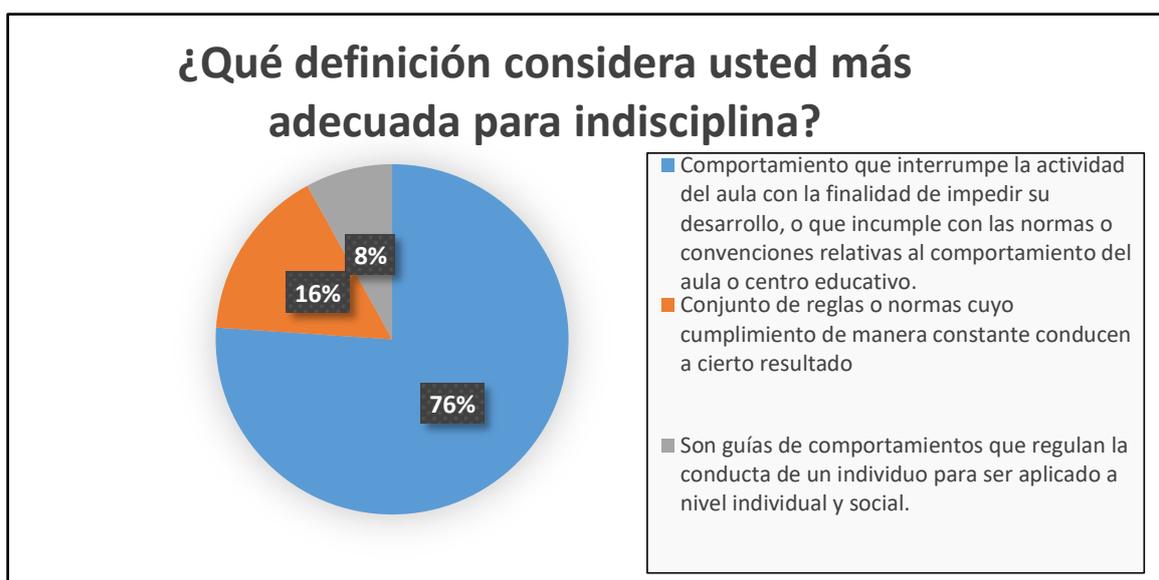
Criterio	Frecuencia	%
Comportamiento que interrumpe la actividad del aula con la finalidad de impedir su desarrollo, o que incumple con las normas o convenciones relativas al comportamiento del aula o centro educativo.	124	76%
Conjunto de reglas o normas cuyo cumplimiento de manera constante conducen a cierto resultado	26	16%
Son guías de comportamientos que regulan la conducta de un individuo para ser aplicado a nivel individual y social.	13	8%
<b>TOTAL</b>	<b>163</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta realizada en la Unidad Educativa UPSE

Elaborado por: Maira Jesennia Solórzano Murillo

Gráfico 3

Definición de indisciplina



Fuente: Encuesta realizada en la Unidad Educativa UPSE

Elaborado por: Maira Jesennia Solórzano Murillo

El 76% de la comunidad educativa ante esta interrogante consideran que la indisciplina corresponde al accionar que interrumpe e impide el desarrollo normal de las actividades, el cual desestabiliza la convivencia armónica de la comunidad educativa, generando una diversidad de malestares entre sus miembros.

Tabla 6

Identidad de acuerdo a criterio

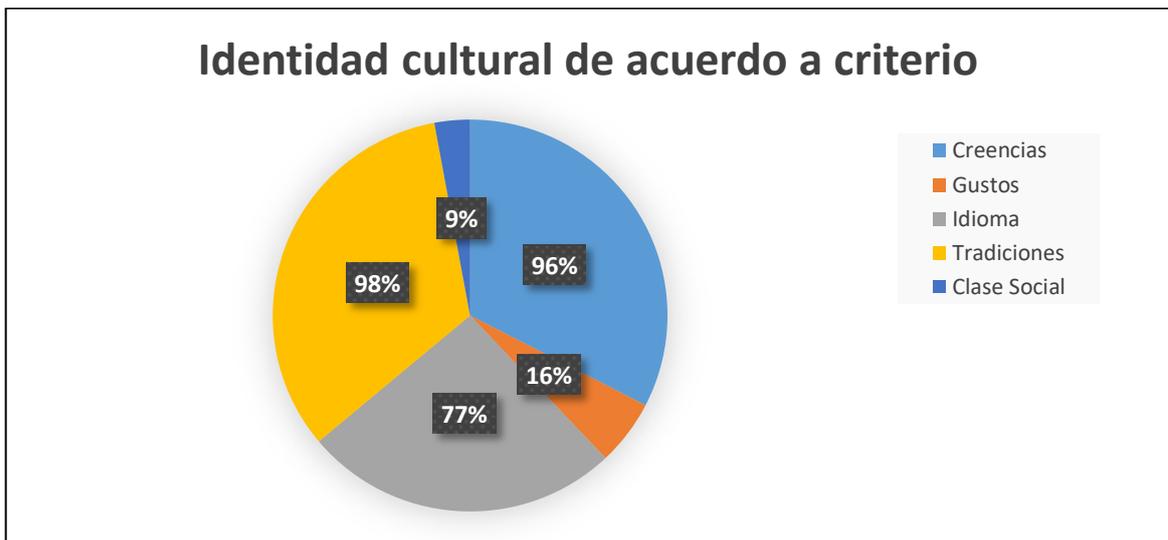
Criterio	Frecuencia	%
Creencias	157	96%
Gustos	26	16%
Idioma	125	77%
Tradiciones	160	98%
Clase Social	14	9%
TOTAL	482	296%

Fuente: Encuesta realizada en la Unidad Educativa UPSE

Elaborado por: Maira Jesennia Solórzano Murillo

Gráfico 4

Definición de indisciplina



Fuente: Encuesta realizada en la Unidad Educativa UPSE

Elaborado por: Maira Jesennia Solórzano Murillo

Figura 4. Entre los elementos más comunes señalados por los 163 estudiantes encuestados se seleccionaron las características por el cual asociaban una definición para indisciplina destacan las creencias y tradiciones, seguido por el idioma. Una minoría del 3% agrega otros elementos tales como: vestimenta e historia.

Tabla 7

Cultura - Moda

Criterio	Frecuencia	%
<b>SI</b>	157	96%
<b>NO</b>	6	4%
<b>TOTAL</b>	163	100%

Fuente: Encuesta realizada en la Unidad Educativa UPSE

Elaborado por: Maira Jesennia Solórzano Murillo

Gráfico 5

Cultura - Moda



Fuente: Encuesta realizada en la Unidad Educativa UPSE

Elaborado por: Maira Jesennia Solórzano Murillo

Mediante esta interrogante se puede determinar que un 96% de los encuestados considera que la identidad cultural está arraigada a los rasgos de una cultura mientras que la moda es algo temporal y cambiante, por lo cuales son totalmente diferentes y su aplicación en los planteles este tergiversado.

Tabla 8

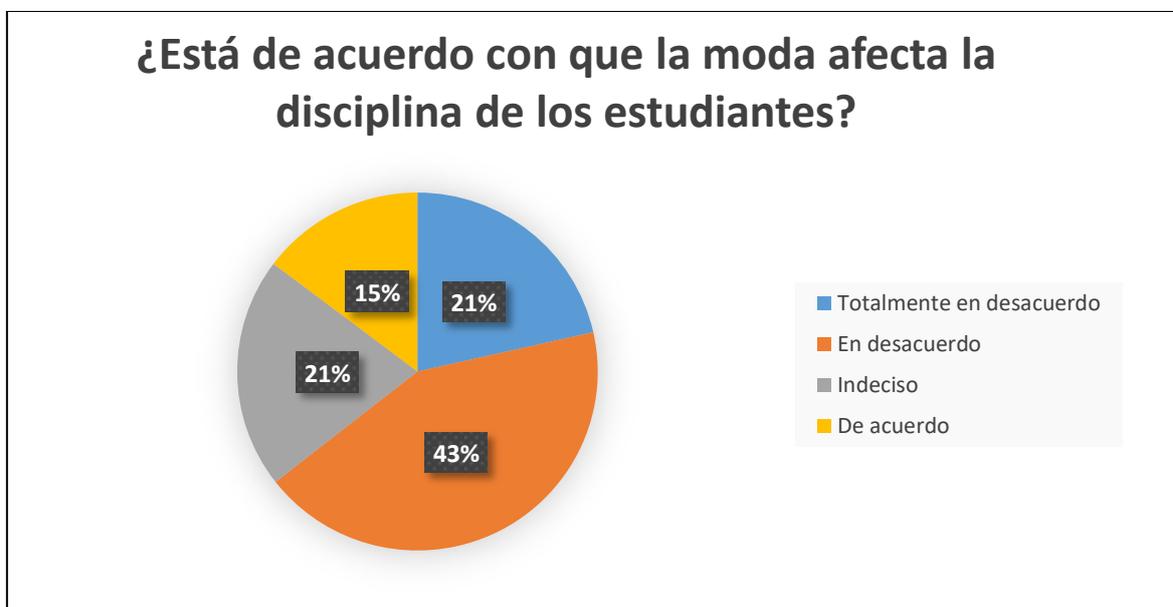
Moda y su relación con la disciplina.

Criterio	Frecuencia	%
Completamente en desacuerdo	35	21%
Desacuerdo	70	43%
Indeciso	34	21%
De acuerdo	24	15%
TOTAL	163	100%

Fuente: Encuesta realizada en la Unidad Educativa UPSE  
Elaborado por: Maira Jesennia Solórzano Murillo

Gráfico 6

Moda y su relación con la disciplina



Fuente: Encuesta realizada en la Unidad Educativa UPSE  
Elaborado por: Maira Jesennia Solórzano Murillo

Con esta interrogante se puede analizar que el 43% los estudiantes consideran que de cierta manera si afecta la moda en la disciplina de la Unidad Educativa Upse. Una minoría no tan irrelevante considera que no afecta en nada pues es un factor externo y no afecta el intelecto, sin embargo este estado de rebeldía afecta para la convivencia armónica del estudiantado.

Tabla 9

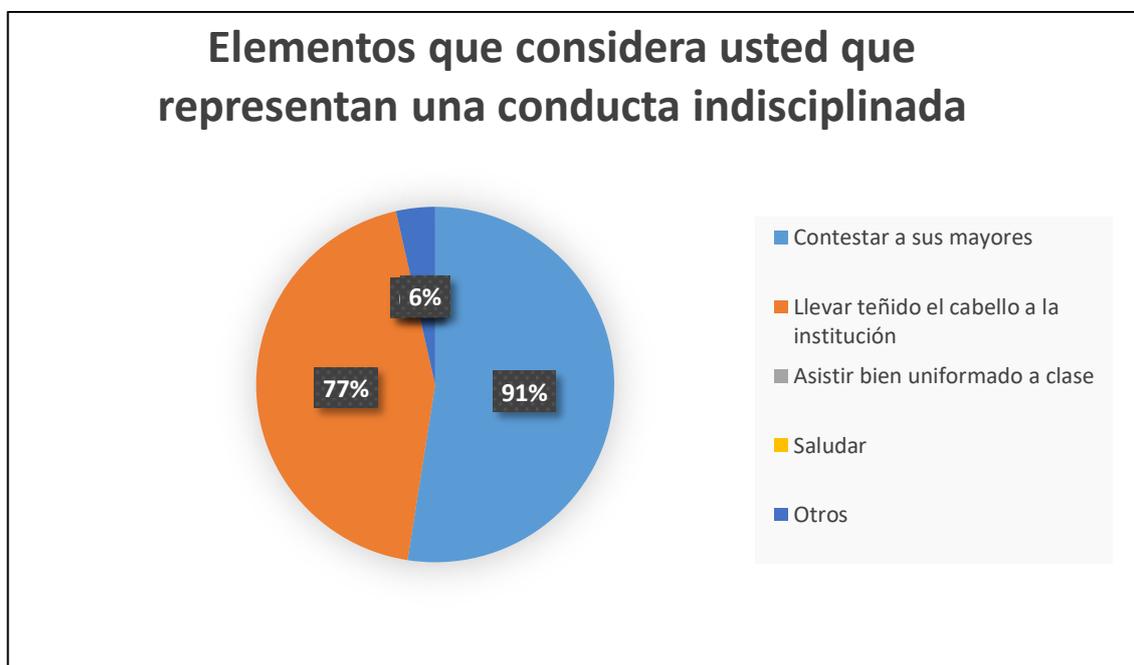
Elementos para conducta de indisciplina.

Criterio	Frecuencia	%
Contestar a sus mayores	149	91%
Llevar teñido el cabello a la institución	125	77%
Asistir bien uniformado a clase	0	0%
Saludar	0	0%
Otros	10	6%
<b>TOTAL</b>	<b>284</b>	<b>174%</b>

Fuente: Encuesta realizada en la Unidad Educativa UPSE

Elaborado por: Maira Jesennia Solórzano Murillo

**GRÁFICO 7 MODA Y SU RELACIÓN CON LA DISCIPLINA**



Fuente: Encuesta realizada en la Unidad Educativa UPSE

Elaborado por: Maira Jesennia Solórzano Murillo

Con este cuestionamiento podemos discernir que los estudiantes interpreta a la indisciplina en la unidad educativa con mayor realice en la opción de contestar a sus mayores y otra es llevar el cabello teñido el cual es bastante evidente entre los docentes como una señal de rebeldía, sin embargo existe un 6% que incluye otras alternativas como el no hacer caso impuntuales, mal uso de uniforme e ir maquilladas.

Tabla 10

Libertad estética.

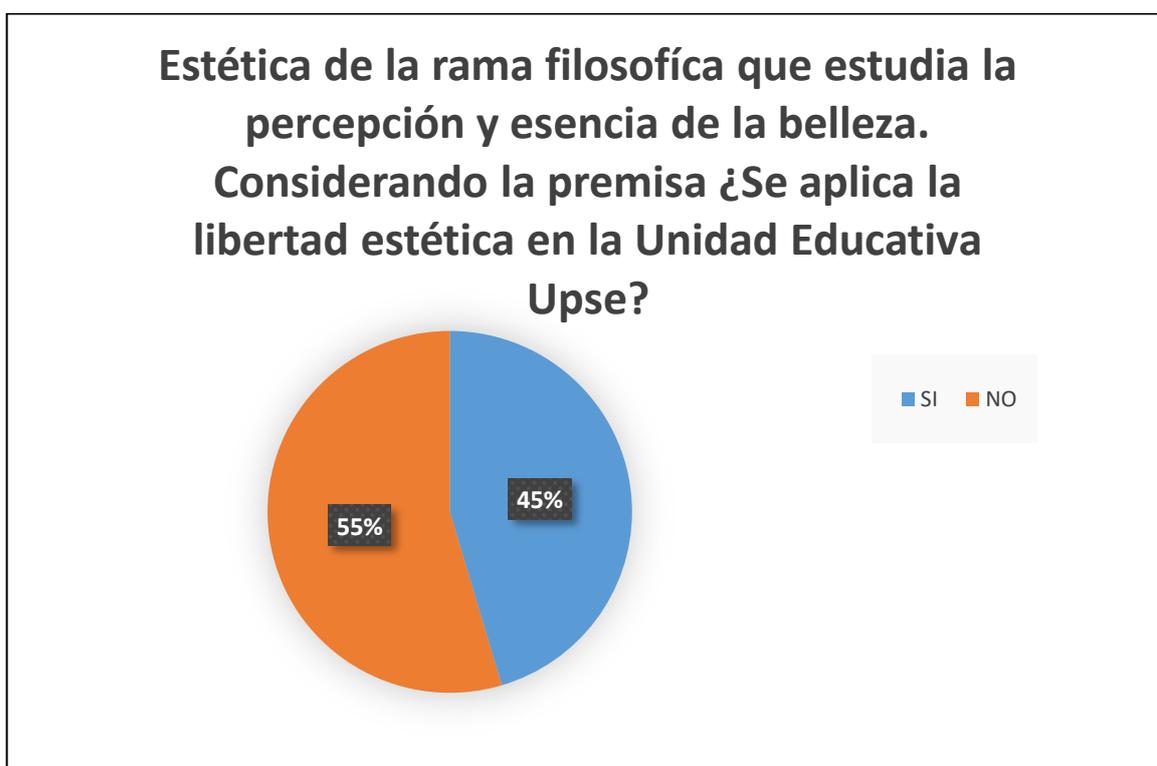
Criterio	Frecuencia	%
SI	74	45%
NO	89	55%
TOTAL	163	100%

Fuente: Encuesta realizada en la Unidad Educativa UPSE

Elaborado por: Maira Jesennia Solórzano Murillo

Gráfico 8

Libertad estética



Fuente: Encuesta realizada en la Unidad Educativa UPSE

Elaborado por: Maira Jesennia Solórzano Murillo

Figura 8. Según la percepción de los encuestados, el 55% considera que no existe libertad estética pues esto perjudicaría a la institución dañando la imagen de todos los estudiantes. Mientras tanto el 45% manifiesta que SI se aplica la libertad estética por cuanto los alumnos van tatuados al colegio, con cabellos y uñas pintados o con piercings y las autoridades no toman acciones.

Tabla 11

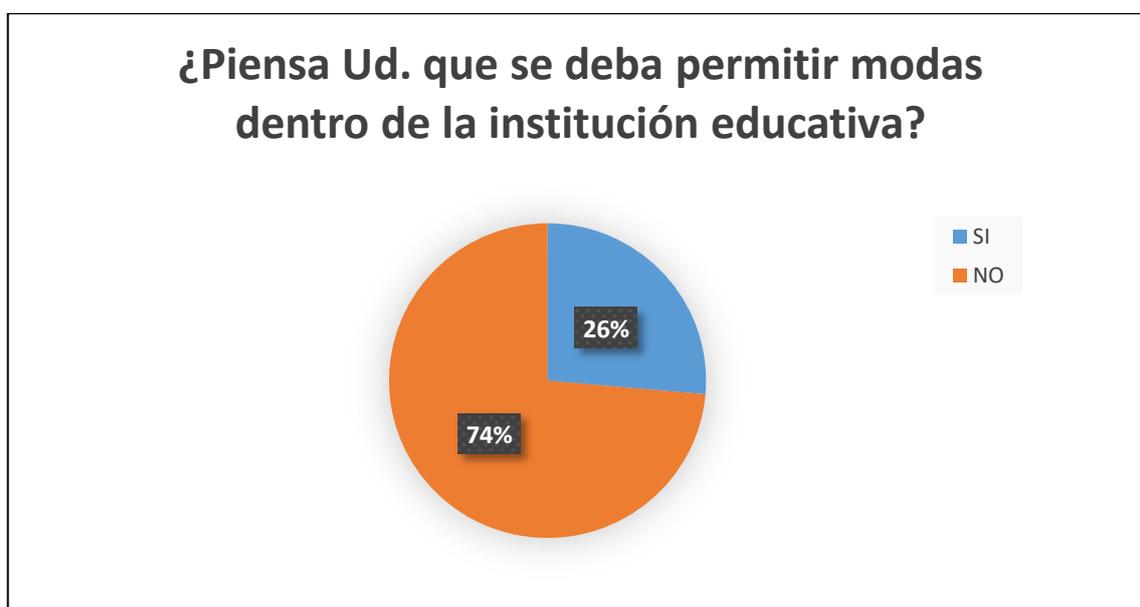
Modas dentro de la institución.

Criterio	Frecuencia	%
SI	43	26%
NO	120	74%
TOTAL	163	100%

Fuente: Encuesta realizada en la Unidad Educativa UPSE  
Elaborado por: Maira Jesennia Solórzano Murillo

Gráfico 9

Modas dentro de la institución



Fuente: Encuesta realizada en la Unidad Educativa UPSE  
Elaborado por: Maira Jesennia Solórzano Murillo.

Figura 9. El 74% de los encuestados supo manifestar en esta interrogante que se debe impedir las modas dentro de la Institución debido que al acceder a aquello se generaría un cambio significativo en las conductas de los estudiantes, y además ellos deben de respetar y acoger las normas determinadas en el compilación del código de convivencia institucional, sin embargo, 26% de los consultados indica que no afectaría puesto que el intelecto no se mide a través de vestimentas ni modas y que no afectaría en el desarrollo de las actividades escolares.

Tabla 12

Conocimiento del Art 21 de la constitución.

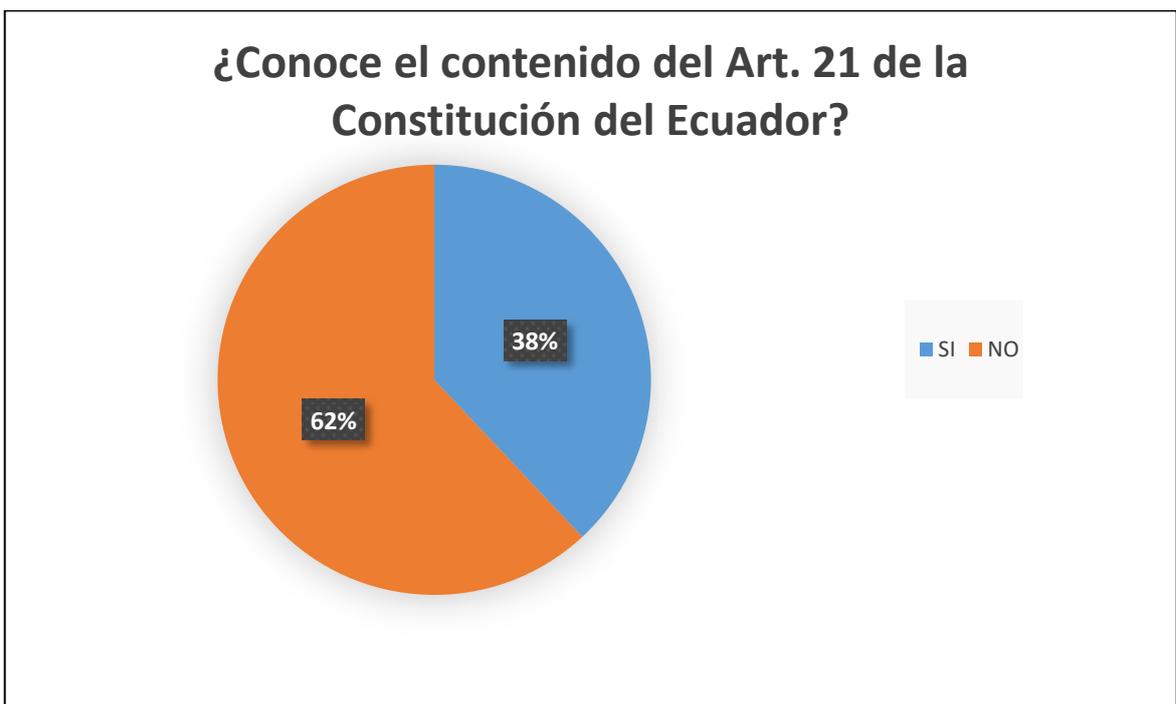
Criterio	Frecuencia	%
SI	62	38%
NO	101	62%
TOTAL	163	100%

Fuente: Encuesta realizada en la Unidad Educativa UPSE

Elaborado por: Maira Jesennia Solórzano Murillo

Gráfico 10

Conocimiento del Art 21 de la constitución



Fuente: Encuesta realizada en la Unidad Educativa UPSE

Elaborado por: Maira Jesennia Solórzano Murillo

Figura 10. En esta interrogante podemos observar que el 62% desconoce el contenido del Art. 21 de la C.R.E, en tanto que el 38 % afirma conocer el artículo y el respaldo que les representa en ciertas situaciones convenientes para ellos.

Tabla 13

Datos obtenidos en Ficha de observación

<b>Escala de actitudes</b>				
<b>Nombre y Apellido:</b>	<b>U.E.:</b>			
<b>Curso / paralelo</b>	<b>Fecha:</b>			
<b>ASPECTOS A OBSERVAR</b>	<b>ESCALA</b>			
	<b>Siempre</b>	<b>A veces</b>	<b>Casi nunca</b>	<b>Nunca</b>
<b>ES PUNTUAL EL LA ASISTENCIA</b>	75	43	23	23
<b>ASISTE A CLASE CON LA VESTIMENTA ADECUADA</b>	74	62	22	6
<b>CUIDA SUS MATERIALES DE ESTUDIO</b>	97	45	22	
<b>ACEPTA Y RESPETAS LAR NORMAS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA</b>	67	62	26	9
<b>TIENE INICIATIVA Y APORTA CON IDEAS DENTRO DEL AULA</b>	36	86	27	15
<b>COLABORA CON LOS COMPAÑEROS EN LOS TRABAJOS EN CLASES</b>	55	82	19	8
<b>ACEPTA Y RESPETA LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES</b>	94	51	13	6
<b>SE MUESTRA CON ANSIAS DE SUPERARSE</b>	78	49	20	17
<b>MUESTRA RESPETO HACIA LOS DOCENTES</b>	57	60	34	13
<b>PARTICIPA CON INTERÉS EN LAS ACTIVIDADES</b>	39	106	13	6
<b>ES ATENTO A LAS EXPLICACIONES DEL PROFESOR</b>	31	54	74	5

Fuente: Encuesta realizada en la Unidad Educativa UPSE  
 Elaborado por: Maira Jesennia Solórzano Murillo

### Consolidado de resultados:

En la determinada escala de aptitudes considerando Siempre, a veces, casi nunca y nunca a 163 estudiantes tomados de una forma aleatoria de entre dieciocho y diecinueve estudiantes por curso a juicio del entrevistador de la población total de estudiantes los datos observados corresponden a:

Tabla 14 Consolidado de la entrevista

Parámetro	Argumentación
<b>ES PUNTUAL EL LA ASISTENCIA</b>	Gran parte de la población estudiantil asiste en horario habitual a clases, sin embargo los constantes atrasos de una pequeña parte del estudiantado, presentan malestar para los compañeros docentes por la interrupción de clases.
<b>ASISTE A CLASE CON LA VESTIMENTA ADECUADA</b>	En este aspecto los estudiantes asisten con el uniforme que corresponde a la jornada, sin embargo lo hacen con el uniforme adaptado por ellos según la moda que consiste en pantalones super apretados en varones y mujeres además de cierto tipo de adornos en sus cuerpos.
<b>CUIDA SUS MATERIALES DE ESTUDIO</b>	Los estudiantes si cuidan su material educativo, ya que gran parte de esto son donados por el ministerio de educación.
<b>ACEPTA Y RESPETAS LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA</b>	Los estudiantes una vez inmersos en el entorno de la unidad educativa Upse, terminan por adaptarse esporádicamente a los parámetros de comportamiento establecidos.
<b>TIENE INICIATIVA Y APORTA CON IDEAS DENTRO DEL AULA</b>	Los estudiantes tienen iniciativa por liderar procesos tanto educativos, como en el aspecto disciplinar sin embargo actúan bajo dirección dada por las autoridades o a su vez su líder a cargo.
<b>COLABORA CON LOS COMPAÑEROS EN LOS TRABAJOS EN CLASES</b>	El nivel de compañerismo y colaboración es un tanto arraigado al tipo de relación que se presente entre los estudiantes, y en casos aislados se presenta la resistencia por

---

		trabajar en un grupo en particular por las diversas actitudes y comportamiento de los compañeros.
<b>ACEPTA Y RESPETA LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES</b>		Se puede aclarar que la obediencia entre los individuos de la comunidad educativa es alto, sin embargo existe un determinado grupo de estudiante que está en resistencia, para con las diversas diferencias entre los actores de la comunidad.
<b>SE MUESTRA CON ANSIAS DE SUPERARSE</b>		Su gran mayoría de los estudiantes está motivado a seguir y aprobar por diversas razones, existen estudiantes además que presentan cierta resistencia.
<b>MUESTRA RESPETO HACIA LOS DOCENTES</b>		Gran parte de la población estudiantil es respetuosa, sin embargo la influencia de otros actores del mismo entorno que va en constante crecimiento hace que los estudiantes muestren muchas veces señales de irrespeto, entre las cuales se muestran, tutear a los docentes, alzar tono de voz, actuar con represalias, e incluso amenazar a docente y autoridades.
<b>PARTICIPA CON INTERÉS EN LAS ACTIVIDADES</b>		El liderazgo se está perdiendo entre los jóvenes, actúan pero sin embargo lo hacen por motivaciones académicas más no un interés propio de realizar alguna actividad y además hay grupo de estudiantes que no pone mayor interés por las actividades.
<b>ES ATENTO A LAS EXPLICACIONES DEL PROFESOR</b>		Los estudiantes atienden las clases, sin embargo en la actualidad controlar su accionar es ellas es imposible, lo cual genera distracciones.

---

Fuente: Observación realizada en la Unidad Educativa UPSE  
 Elaborado por: Maira Jesennia Solórzano Murillo

Tabla 15

Resultados de entrevistas Realizada a compañeros tutores de la jornada vespertina:

Docente tutor	Paralelo	Datos en agrupación
<b>MSc. José Álava</b>	1 BGU A	<b>1</b>
<b>Ing. Omar García</b>	1 BGU B	<b>2</b>
<b>Lic. Cindy Gonzabay</b>	1 BGU C	<b>3</b>
<b>Ing. Paola Suárez</b>	1 BGU D	<b>4</b>
<b>Lic. María Méndez</b>	1 BGU E	<b>5</b>
<b>Ing. Alexandra Figueroa</b>	2 BGU A	<b>6</b>
<b>Ing. Guido Cires</b>	2 BGU B	<b>7</b>
<b>Lic. Pinder Rodríguez</b>	2 BGU C	<b>8</b>
<b>Ing. Jesús María Rosales</b>	2 BGU D	<b>9</b>

Fuente: Unidad Educativa UPSE

Elaborado por: Maira Jesennia Solórzano Murillo

Pregunta	Agrupación
1. La disciplina es importante para la formación del estudiante ¿Por qué?	<p>1. Sí, debido a que un individuo es competente para desempeñar las pautas que se le dictan en la sociedad, es un referente de un hombre o mujer de bien a futuro.</p> <p>2. Es importante porque forma a futuros profesionales a tener convicción, liderazgo y metas a cumplir.</p> <p>3. Sí, es la base de los principios de una sociedad.</p> <p>4. Sí, es el reflejo del ser humano.</p> <p>5. Sí, de eso depende la proyección del colegio en la provincia.</p> <p>6. Sí, ellos son la imagen de un colegio de prestigio perteneciente a la universidad.</p> <p>7. Sí, este es uno de los principios del colegio.</p> <p>8. Sí, de ellos depende su futuro y considera la aplicación de principios y valores.</p> <p>9. Sí, de cada ser humano la disciplina es la razón del éxito.</p>

- 
- |  |  |
|--|--|
| 2. Para usted ¿qué es la indisciplina?   | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Son actos que están alejados a las normas de convivencia y alteran el orden de una sociedad.</li><li>2. Son actos de mal comportamiento que influyen en su personalidad donde demuestra que hay problemas en el hogar por falta de atención.</li><li>3. Son acciones incorrectas dentro del entorno educativo.</li><li>4. Corresponde a frases, cualidades, muecas y rebeldías que impiden las reglas correccionales.</li><li>5. Son comportamientos negativos de los estudiantes a las normas</li><li>6. Son acciones reprochables de los alumnos en el plantel</li><li>7. Son comportamientos ajenos a la normas de convivencia</li><li>8. Actuar de forma grosera, altanera y demás conducta negativa con el entorno educativo.</li><li>9. Son acciones negativas que tienen muchos jóvenes de hoy en día.</li></ol> |
| 3. ¿Considera usted que los estudiantes de la Unidad Educativa "UPSE" manifiestan conductas indisciplinados? | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Si</li><li>2. Si</li><li>3. Más o menos</li><li>4. Frecuentemente</li><li>5. Si</li><li>6. Si</li><li>7. Si</li><li>8. Frecuentemente</li><li>9. Si</li></ol>   |
| 4. ¿Qué estrategias metodológicas considera usted son las más adecuadas para ser puesta en                   | <ol style="list-style-type: none"><li>1. La más apropiada es hablar con ellos y saber el fondo de la situación luego llamar a los representantes legales.</li><li>2. Llamar a los representantes legales y saber porque tienen problemas que vienen desde casa.</li></ol>  |
-

---

<p>práctica por los docentes para optimizar el orden entre los alumnos?</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Retirarlo del salón y mandarlo a inspección</li> <li>4. Llamar a representantes legales</li> <li>5. Llamar a representantes legales</li> <li>6. Convocar padres de familia</li> <li>7. Dialogar con el estudiante</li> <li>8. Entablar diálogos con él y los representantes.</li> <li>9. Hablarlo en juntas de cursos.</li> </ol>
<p>5. Considera Ud. que el proceso de optimizar las reglas en el aula de clases es responsabilidad que recae exclusivamente en los docentes. ¿Por qué?</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si, debido a que los estudiantes se comportan en la medida que el docente se los permita.</li> <li>2. No en los docentes, recae en las autoridades comité de disciplina e inspectores donde deben ejecutar acciones disciplinarias de acuerdo a los estatutos.</li> <li>3. No, el chico que es indisciplinado viene desde casa</li> <li>4. No, los chicos son así siempre</li> <li>5. No en los docentes, recae en las autoridades comité de disciplina, es de inspectores ahí es donde deben ejecutar acciones disciplinarias.</li> <li>6. No, el chico que es indisciplinado viene desde casa</li> <li>7. SI, ellos si les permiten la indisciplinación el estudiante actuará</li> <li>8. No, el chico siempre es indisciplinado en todo escenario.</li> <li>9. No, siempre es su conducta habitual.</li> </ol>
<p>6. ¿Conoce usted el contenido Art. 21 de la constitución del Ecuador? ¿Qué manifiesta?</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sí, pero sin embargo se presta a la mala interpretación por padres de familia y estudiantes a su conveniencia.</li> <li>2. Sí, refiere a ciencia y cultura.</li> <li>3. Sí, ciencia y cultura</li> <li>4. No</li> <li>5. Sí, refiere a ciencia y cultura.</li> <li>6. Sí, refiere a ciencia y cultura.</li> <li>7. No mucho, peor es de identidad.</li> <li>8. Sí, refiere a ciencia y cultura.</li> </ol>

---

- 
- |   |   |
|---|---|
| 7. ¿De qué manera piensa usted que el contenido del Art. 21 de la constitución del Ecuador aporta con el incremento de la indisciplina entre los alumnos de bachillerato? | 9. Es el de Ciencia y cultura.<br>1. Este articulado se presta para que los estudiantes anden con tatuajes y su cabellos de varios colores porque según debemos respetar su cultura.<br>2. Los chicos creen hacer lo que ellos quieran<br>3. Sí, los chicos y padres toman lo que a ellos le conviene.<br>4. Sí, peor desde la demanda ganada por una estudiante de Quito.<br>5. Sí, ellos quieren venir como sea a la institución pos que son libres de hacerlo.<br>6. Desde luego<br>7. Parcialmente<br>8. En gran parte<br>9. Se presta para que los estudiantes bajo un incidente se revelen ante la institución. |
| 8. ¿Cree usted que existe una interpretación equívoca sobre el contenido del Art. 21 de la constitución y ésta afecta a la disciplina dentro de la institución?           | 1. Sí, y mucho<br>2. Si<br>3. Si<br>4. Si<br>5. Si<br>6. Si<br>7. Si<br>8. Mucho<br>9. Si   |
| 9. De acuerdo a su criterio, ¿Los estudiantes de la Unidad Educativa Upse confunden lo que es moda con  | 1. Sí, equivocadamente lo hacen, aquí en la institución no hay ningún Tsáchilas, para poder decir que por su cultura anda con el pelo rojo.<br>2. Sí, porque los medios de comunicación no vierten información oportuna y a los estudiantes no les gusta leer de estas cosas.   |
-

<p>identidad cultural? ¿Por qué?</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Sí, que con el argumento que no se les puede decir nada algunos abusan.</li> <li>4. Sí, equivocadamente lo hacen, aquí en la institución.</li> <li>5. Sí, porque que no se les puede decir nada y se presentan abusos.</li> <li>6. Sí, aquí lo hacen, aquí la institución, vienen hasta con ropa de dormir.</li> <li>7. Sí, utilizan vestimenta no muy apropiada.</li> <li>8. Si, vienen con las mechas desteñidas y cabello planchados como si fueran a fiestas.</li> <li>9. Si, ellos piensas que sus modas corresponde a una nueva cultura propia de ellos.</li> </ol>
<p>10. De acuerdo a su rol como formador ¿Cree Ud. que los estudiantes deben asistir a la Unidad Educativa con la vestimenta, accesorios y peinados que a ellos les convenga con tal de aprender? ¿Por qué?</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No, porque muchas veces estos artículos son extremadamente llamativos y ocasionan entretenimientos en otros y ocasiona el distraimiento.</li> <li>2. No, ya que hay que respetar las normas de convivencia.</li> <li>3. No, se debe respetar siempre el uniforme.</li> <li>4. No, ya que hay que respetar las normas de convivencia.</li> <li>5. No, se debe respetar siempre el uniforme y toda su vestimenta apropiada.</li> <li>6. No, porque muchas veces estos artículos son extremadamente llamativos.</li> <li>7. No, ya que hay que respetar las normas de convivencia.</li> <li>8. No, se debe respetar siempre el uniforme como tal</li> <li>9. No, ellos deben de venir apropiadamente así no sea este con el uniforme.</li> </ol>

---

Fuente: Entrevista realizada en Unidad Educativa UPSE  
Elaborado por: Maira Jesennia Solórzano Murillo

Tabla 16

Interpretados de datos de entrevistas a tutores.

Pregunta	Interpretación
<p>1. <b>La disciplina es importante para la formación del estudiante ¿Por qué?</b></p>	<p>El factor disciplinar en los planteles de educación es de vital importancia porque así este podrá cumplir todas las normas que se le dictan en la sociedad y así ser un referente de un hombre o mujer de bien a futuro, además radica en que serán futuros profesionales y que la disciplina será un factor para el éxito de para forjar a un individuo culto, ético y con principios.</p>
<p>2. <b>Para usted ¿qué es la indisciplina?</b></p>	<p>Radica en que son actos que están alejados a las normas de convivencia y alteran el orden de una sociedad, actos violentos que radica en los individuos por diferentes factores, sociales, económicos y culturales que van desde pequeños gestos hasta la manifestación de acciones violentas en el entorno.</p>
<p>3. <b>¿Considera usted que los estudiantes de la Unidad Educativa "UPSE" manifiestan conductas indisciplinados?</b></p>	<p>En todos los casos los docentes manifestaron presentar actos de violencia en los cursos ocasionados por diversos tipos de estudiantes.</p>
<p>4. <b>¿Qué estrategias metodológicas considera usted son las más adecuadas para ser puesta en práctica por los docentes para mejorar la disciplina entre los estudiantes?</b></p>	<p>La mayor parte manifestaron que llaman a sus padres de familia para establecer un dialogo con ellos, sin embargo en muchos casos el representante no acude al llamado y mejor es derivar al departamento de inspección para que este a su vez se comuniquen con los representantes de los estudiantes.</p>

- 
5. **Considera Ud. que el proceso de mejorar la disciplina en el aula de clases es responsabilidad que recae exclusivamente en los docentes. ¿Por qué?** Casi en la totalidad, se excluyeron de responsabilidad con respecto a la conducta de los estudiantes, debido a que argumentan que ellos son así siempre y que esas acciones vienen de los hogares; sin embargo un docente en particular manifestó que si depende de ellos, ya que si le damos confianza y soltura ellos se tomaran de aquello para hacer interrupciones en la hora clase y molestar.
6. **¿Conoce usted el contenido del Art. 21 de la constitución de la República del Ecuador? ¿Qué manifiesta?** Se conoce a breves rasgos lo que corresponde este articulado de Ciencia y cultura, aunque se considera esta respuesta tuvo desviación al contestarse, ya que previamente se había socializado con los docentes.
7. **¿De qué manera piensa usted que el contenido del Art. 21 de la constitución del Ecuador aporta con el incremento de la indisciplina entre los alumnos de bachillerato?** Se relaciona directamente, debido a que es mal interpretado y ayuda a que el estudiante se mal informe por los medios de comunicación y pretenda hacer uso indebido en la entidad educativa.
8. **¿Cree usted que existe una interpretación equívoca sobre el contenido del Art. 21 de la constitución y ésta afecta a la disciplina dentro de la institución?** Sí, en su totalidad.
9. **De acuerdo a su criterio, ¿Los estudiantes de la Unidad Educativa Upse** Sí, equivocadamente lo hacen, aquí en la institución no hay ningún estudiante de otra cultura, no hay en esta zona interculturalismo para
-

---

**confunden lo que es moda con identidad cultural? ¿Por qué?** poder decir que por su cultura anda con el pelo rojo, aretes y demás accesorios, a esto contribuye la propagación de información errada en medios de comunicación.

**10. De acuerdo a su rol como formador ¿Cree Ud. que los estudiantes deben asistir a la Unidad Educativa con la vestimenta, accesorios y peinados que a ellos les convenga con tal de aprender? ¿Por qué?** No, en su totalidad ya que se debe respetar los parámetros internos establecidos en la institución y además la utilización de diversos artículos y formas de vestir ocasiona factores distractores.

---

Fuente: Entrevista realizada en Unidad Educativa UPSE  
Elaborado por: Maira Jesennia Solórzano Murillo

#### IV. DISCUSIÓN

La Unidad Educativa Upse, tiene prestigio institucional en toda la provincia, es reconocida por su excelencia, donde en muchos casos los problemas de drogas y otros factores sociales no son tan evidentes dentro de las instalaciones de la institución; se busca mantener esta percepción ante la comunidad de la península de Santa Elena, pero las nuevas tendencias y modas, distorsionan la posible realidad que se evidencia dentro del plantel.

En cuanto a la identidad cultural el 91% de las personas las cuales se realizó las preguntas manifestaron que el concepto que más asocian según su percepción de identificación formativa corresponde al resentido de fortuna a un conjunto social, que básicamente corresponde al entorno donde se sienten identificados.

Para Molano (2007), la identidad cultural enclaustra un resentido de fortuna a un conjunto social con el cual conllevan atributos culturales, costumbres, valores y creencias. La identidad no es una noción fija, recrea de manera individual y colectiva además alimenta influencia de terceras personas.

Según Polichic (2015), Identidad cultural es el sentido de pertenencia que tiene las personas, ya sea de una clase social, religión o política, en el caso de los emigrantes ellos no pierden sus derechos, simplemente buscan un futuro mejor para sus familiares.

Entre los elementos más comunes señalados por los 163 estudiantes encuestados se seleccionaron las características por el cual asociaban una definición para indisciplina destacan las creencias y tradiciones, seguido por el idioma. Una minoría del 3% agrega otros elementos tales como: vestimenta e historia.

Según Ortíz González (1995), se define como la indisciplina, como el conjunto de dominios que tienen ciertas personas sobre los actos, sin embargo para autores como Rey & Ortega (2005). Indisciplina en la escuela involucra a la conducta que impide la diligencia dentro del aula, por lo cual el niño o adolescente debe saber sobrellevar o vivir en armonía con el resto de sus compañeros.

Para Sáenz & López (1997), la indisciplina estudiantil engloba todo tipo de comportamientos disruptivos que contribuye a desestabilizar la relación de estudiantes y

profesores. La indisciplina debe ser tratada a tiempo porque si no establecemos reglas o normas el adolescente va a querer hacer lo que le da la gana.

Según Córdova - Garrido (2013), en la exploración realizada en la Universidad los docentes deben hacer prevalecer los valores y así concientizar las buenas costumbres que lamentablemente se están perdiendo, en ambas investigaciones se evidencia que la disciplina es un factor relevante que precisa la intervención de los docentes para poder lograr un clima adecuado al momento de impartir sus clases, además se manifiesta que la indisciplina es susceptible de la intervención educativa. La disciplina es un factor predominante en el desarrollo de la educación dentro de las instituciones públicas y privadas, considerando que esta labor se realiza en equipo estado con leyes que se apliquen adecuadamente y la colaboración de los padres como los docentes.

Por otro lado, se necesita desarrollar actividades que estén encaminadas a buscar la sana convivencia, respetando cada uno de los principios y culturas de todos los miembros de la comunidad educativa sea estas creencias, nivel social-cultural, político, deportivo, religioso y cualquier otro factor que conlleve a no tener un pensamiento o criterio unánime de la comunidad, además debe tener un control permanente en los intereses y gustos de los educandos mediante un registro proporcionado por los representantes.

En la entrevista los tutores dijeron que los estudiantes una vez inmersos en el entorno de la unidad educativa Upse, terminan por adaptarse esporádicamente a los parámetros de comportamiento establecidos.

Cuando se les preguntó Para usted ¿qué es la indisciplina? Indican que son actos que están alejados a las normas de convivencia y alteran el orden de una sociedad, actos violentos que radica en los individuos por diferentes factores, sociales, económicos y culturales que van desde pequeños gestos hasta la manifestación de acciones violentas en el entorno.

Entre los Elementos que considera una conducta indisciplinada podemos discernir que los estudiantes interpreta a la indisciplina en la unidad educativa con mayor realice en la opción de contestar a sus mayores y otra es llevar el cabello teñido el cual es bastante evidente entre los docentes como una señal de rebeldía, sin embargo existe un 6% que

incluye otras alternativas como el no hacer caso impuntuales, mal uso de uniforme e ir maquilladas.

Para el autor Tobón (2014) manifiesta acerca del comportamiento y la conducta del estudiante, para algunos representantes es duro saber que su hijo pueda tener un retraso

Los actos de indisciplinas corresponden actos como agresión física o verbal, donde ambos estudiantes deben llegar a una mediación para que estos incidente no vuelvan a ocurrir además los representantes legales deben comprometerse a velar por la disciplina de sus estudiantes.

Para Torrego, Torrego Seijó, & Moreno (2007) Existen deferentes tipos de problemas que exuste desde la agresion fisica como la verbal, sabemos que ambas pueden dejar secuelas graves en estudiantes, por lo tanto la comunidad educativa debe tratar de llevar siempre los problemas en una mediacion donde las partes afectadas dialogen.

Para el autor Vañó (2010). Recomienda cómo podemos realizar una proyección de la disciplina en los salones de clase, en el caso que exista alguna sancion disciplinaria se debra seguir el proceso que es hablar con estudiantes involucrados, dar a conocer a representantes del acto cmetido y tratar de llegar a una mediación.

En cuanto al contenido del Art. 21 de la C.R.E En esta interrogante el 62% desconoce el contenido del Art. 21 de la C.R.E, en tanto que el 38 % afirma conocer el artículo y el respaldo que les representa en ciertas situaciones convenientes para ellos.

Entre los principales resultados obtenidos es el desconocimiento efectivo de la interpretación del articulado Art. 21 de la Constitución, sección IV de los derechos del Buen Vivir” y su relación efectiva en la indisciplina de los estudiantes, se proporcionan herramientas necesarias que ayuden a lograr implementar normas la sana convivencia para mejorar el comportamiento de los educandos.

En la entrevista los tutores responden que conoce a breves rasgos lo que corresponde este articulado de Ciencia y cultura, aunque se considera esta respuesta tuvo desviación al contestarse, ya que previamente se había socializado con los docentes.

Mediante una serie de parámetros expuesta en una rúbrica se presentan formas efectivas para lograr este mejoramiento en el comportamiento y así tener una convivencia armónica de estudiantes de la Unidad Educativa Upse, del cantón la Libertad, provincia de Santa Elena, 2018.

Además en el Art. 12.- Consejería estudiantil.- Departamento del DECE los psicólogos están en la obligación de hacer prevalecer los derechos de estudiantes que han recibido alguna sanción disciplinaria debe tomar en cuenta todas las medidas necesarias y dialogar con estudiantes para crear conciencia de la sanción que recibirán (República del Ecuador , 2018)

## V. CONCLUSIONES

- En la normativa expuesta deja interpretaciones a libre albedrío, esto ocasiona que estudiantes comenten erradamente el uso del articulado 21 del dictamen Ecuatoriano en su capítulo II del Buen Vivir, debido que desconoce del art.
- En todos los casos los docentes manifestaron presentar actos de violencia en los cursos ocasionados por diversos tipos de estudiantes. En el plantel necesitan orientación con conocimientos específicos que contribuyan para su formación como individuos ejemplo de esta sociedad.
- La mayor parte manifestaron que llaman a sus padres de familia para establecer un dialogo con ellos, sin embargo en muchos casos el representante no acude al llamado y mejor es derivar al departamento de inspección para que este a su vez se comunique con los representantes de los estudiantes
- Reconocer oportunamente y derivar los casos que necesitan atención y generen inconvenientes en el entorno educativo.

## **V I. RECOMENDACIONES**

- Informar de las normas internas, antes que el estudiante forme parte de la institución, mediante cartas de compromiso y acuerdos de responsabilidades con padres de familia y estudiantes.
- Indagar sobre las costumbres y culturas de estudiantes que presenten inconvenientes sociales en la institución mediante fichas de control.
- Propagar información confiable en los medios electrónicos, donde en la actualidad los estudiantes se encuentran inmersos.
- En el área de sociales se debe impulsar la lectura crítica de la normativa de nuestro país y a su responsabilidad e impacto en la sociedad.

## **VII. PROPUESTA**

### **Título de la propuesta**

Implementación de componentes, mediante diversas acciones para mejorar el comportamiento y lograr convivencia armónica de estudiantes de la Unidad Educativa Upse, sin trasgredir lo estipulado en la norma constitucional.

### **Presentación de la propuesta**

El presente trabajo busca implementar factores que sean de utilidad para lograr el mejoramiento de conducta de la comunidad educativa Upse sin transgredir en lo estipulado en la normativa legal de la constitución del Ecuador y sus articulados, logrando obtener un ambiente armónico en la institución.

Luego del análisis de las causas que determinan la diversidad de los comportamientos estudiantiles indisciplinados, se proporcionan parámetros que están direccionados especialmente a precautelar la integridad de los estudiantes y de los miembros de la comunidad educativa y prevenir cualquier incidente dentro del ambiente educativo de la comunidad estudiantil.

El diseño de la propuesta se plantea en detalle en los objetivos principales y secundarios, también la importancia de establecer la propuesta, encaminada al mejoramiento de la conducta de estudiante, proponiendo alternativas para el desarrollo de una sana convivencia estudiantil.

Se proponen estudio mediante matrices para identificar los estudiantes que presenten inconvenientes, con la finalidad de colaborar con su entorno mediante la oportuna identificación del problema, así el detalle de trabajar mediante servicios de apoyo, rescatar los valores en los estudiantes, vinculación en las clases y trabajando con estímulos hacia los estudiantes, que se encuentran al detalle en los diferentes cuadros descritos en este proyecto.

En ella se detalla mediante la escala de medición desde satisfactorio correspondiente a que el estudiante no presenta problema y este puede relacionarse efectivamente con su

entorno y hasta los estudiantes que no se relacionan o existe resistencia para establecer un comportamiento adecuado que brinde una convivencia armónica.

### **Justificación de la propuesta**

Los estudiantes tienen características que los hace únicos, sin embargo generalmente gran parte de su tiempo se encuentran en la jornada educativa habitual de 7:00 a 13:00, para lo cual la relación oportuna con otros estudiantes hace que en ello desarrollen conductas similares a los que tiene en su entorno.

En el entorno educativo la convivencia es un elemento fundamental en el proceso de aprendizaje y desarrollo del estudiante ya que corresponde a hablar del entorno social, cultural y afectivo en el que vivimos, además el aprender a convivir es indispensable para el desarrollo individual y social de cada estudiante.

El incremento de indisciplina es alto como consecuencia de ello tenemos falta de respeto a los miembros de la comunidad educativa, jóvenes que acuden al centro con peinados desproporcionados ajenos a un estilo clásico estudiantil, señoritas con pinturas de varios colores y un largo escandaloso en sus uñas, cejas extremadamente maquilladas, hasta sus labios con pinturas que dicen ser permanentes, caballeros con pantalones extremadamente apretados que no les permite en muchos casos tener una postura apropiada para sentarse y recibir la clase, además de las burlas por cualquier factor diferencial de otro compañero, lo que conlleva a estudiantes a generar mofas a otros e inclusive sobrenombres a docentes y el resto de personas que se encuentran en la comunidad educativa.

La convivencia escolar corresponde a la responsabilidad compartida entre los miembros de la comunidad educativa y la colaboración de la familia para que el estudiantado actúe de forma apropiada en la sociedad y evitar cualquier accionar que agrede a otro miembro de esta comunidad o al propio estudiante, la convivencia generará personas capaces de escuchar y respetar a todos, sin que se recurra a la violencia física ni verbal como mecanismo de defensa; es por ello que debemos educar a los jóvenes de forma simultánea en el campo cognitivo, emocional y moral.

Es prudencial identificar y trabajar con los estudiantes que presentan inconvenientes al momento de establecer relaciones sociales con su entorno, para minimizar impactos de

maltrato psicológico y social de los educandos y así tener un entorno agradable y de sana convivencia.

### **Alcance de la propuesta**

El alcance de la propuesta corresponde a la función del grupo objetivo, que busca minimizar los escenarios de indisciplina de la unidad educativa, logrando un ambiente de convivencia armónica, respetando cada uno de los principios, religión, etnias y creencias de los estudiantes, la propuesta no sólo será beneficiosa para la comunidad educativa Upse, también lo será para la sociedad en general, tendremos seres humanos comprometidos con el respeto de cada uno, y a su vez ejemplificando para otros centros de educación.

### **Objetivos**

Desarrollar acciones que contribuyan al mejoramiento del comportamiento en los estudiantes dentro de la Unidad Educativa UPSE.

#### **Objetivo general**

Implementar medidas disciplinarias que no transgredan la normativa institucional para la sana convivencia en la Unidad Educativa Upse.

#### **Objetivo específico**

- Liderar acciones que ayuden a desarrollar parámetros de buen comportamiento generando un entorno más agradable para los miembros de la comunidad.
- Crear una conciencia de buen ejemplo de comportamiento, es decir concienciar a la comunidad educativa sobre las normas de conducta que deben desarrollar en la unidad educativa.
- Fomentar en los educandos la importancia de mantener parámetros de buen ejemplo y comportamiento en todo lugar.

#### **Descripción de la propuesta**

Los principales actores de la comunidad educativa Upse son los estudiantes, direccionados por docentes y administrativos; este proyecto se apoya en la diferenciación y

particularidades de cada uno de los estudiantes en relación a su comportamiento en las aulas clases y toda la jornada educativa, desde su aspecto personal hasta la forma de dirigirse a su docente y la relación armónica con otros.

La convivencia escolar es aspecto altamente relevante para todos los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, docentes, administrativos y mantenimiento) donde el estudiante proyecta lo que su entorno le rodea, que relativamente se vincula con la educación que recibe en casa y en el centro de educación.

Se debe priorizar la formación cultural en un entorno inclusivo donde la participación de todos los actores de la comunidad sea unos de los principales motores del impulso para obtener una sana convivencia en todos los involucrados del plantel.

Entre los problemas disciplinarios que se busca minimizar su impacto va desde masticar chicle en horas clases, establecer diálogos ajenos a la clase, molestar con cualquier burla a compañeros, además de no prestar atención a docentes, autoridades o cualquier miembro de la comunidad educativa, hasta el vandalismo y cualquier tipo de violencia, ya que todos estos comportamientos en sólo llevan a disturbar las clases diarias, a provocar a los profesores y a obstaculizar el proceso de enseñanza y aprendizaje que los entornos educativos buscan.

Se proponen alternativas para poder identificar casos de problemas en los estudiantes, expuestos a continuación:

### **Servicio de apoyo**

**Objetivo:** Mantener diálogos constantes con estudiantes y representantes de alumnos que presenten diferentes conductas con relación al resto de la comunidad educativa que presenten resistencia a las normas establecidas en la institución.

### **Actividades:**

- Establecer conversaciones con estudiantes que muestren diversas conductas, no apegadas a las normas de convivencia, se debe dar la oportunidad a que el estudiante desarrolle su punto de vista e interrelacione con la autoridad.

- Establecer diálogos con padres de familia con respecto a las actividades extracurriculares de los estudiantes, estos son los responsables de vigilar a sus hijos en los períodos de tiempo libre fuera de la jornada educativa.
- El personal a cargo está obligado a informar por escrito a los padres de familia, y a los docentes tutores de las novedades encontradas en el establecimiento de los diálogos con los estudiantes.
- Establecer fichas u hojas de ruta, con la finalidad de tener en registro la variación de comportamiento en los estudiantes y datos relevantes e importantes en caso de cualquier acontecimiento dentro del plantel.

### **Rescatando valores**

**Objetivo:** Potenciar y fortalecer con mayor énfasis la practica en valores morales y éticos, con la finalidad de cambiar nuestra realidad educativa de comportamiento negativo en los estudiantes.

### **Actividades:**

- Ejemplificar mediante dinámicas los diversos procesos sociales, aprovechar los días que el ministerio de educación los denomina "Día de la familia"
- Aprovechar las Tic (Tecnologías de la Información y Comunicación), para propagar información cargada de ejemplos de acciones que conlleve a la buena práctica en valores humanos.
- Difundir charlas reflexivas que lleven al rescate de los valores perdidos, y a su respectiva práctica en el ambiente educativo.
- Motivar a los alumnos y padres de familia mediante carteleras, videos, charlas y demás actividades que contengan mensajes alusivos a los valores, el buen comportamiento y su práctica.

### **Vinculación en clase**

**Objetivo:** Establecer medidas de comportamiento en un entorno más íntimo del estudiante con su círculo estudiantil y profesorado.

**Actividades:**

- Participar activamente en la valoración del lenguaje oral y escrito como instrumento primordial de la comunicación humana.
- Establecer normas y políticas de respeto al turno de la palabra, y las intervenciones e ideas del hablante.
- Motivar el interés por participar y disipar cualquier duda internamente.
- Incentivar en la valoración y adopción de hábitos de cuidado, limpieza.
- Establecer el respeto por las normas que hacen referencia a la conservación del entorno del aula.
- El docente, tutor y autoridades tienen la responsabilidad de establecer tareas encaminadas a lograr la paz y el bienestar con el respeto de cada idiosincrasia del estudiante.

**Trabajando con estímulos**

**Objetivos:** Motivar a los estudiantes a la participación efectiva en el desarrollo de diversas actividades académicas y extraacadémicas.

**Actividades:**

- Implementar un objeto de privilegio, que haga que resalte su conducta sobre otras, estimulando la participación efectiva y positiva del estudiante en las tareas que desempeña, ha desempeñado o va a desempeñar.
- Desarrollar actitudes emocionales ante la respuesta afirmativa o negativas de actividades espontáneas que se desarrollan en el aula o cualquier lugar del colegio.
- Realzar las actividades que se han considerado de gran impacto en la jornada quimestral ante todo el colectivo de la unidad educativa.

Tabla 17

Matriz Factores para mejoramiento del comportamiento

<b>Acción</b>	<b>Descripción</b>	<b>Aspecto a mejorar</b>
<b>Servicio de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diálogos con estudiantes</li> <li>-Diálogo con docente tutor</li> <li>-Diálogo con el representante</li> <li>-Dialogo general con los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>-Establecer ficha de datos altamente confiables del estudiante y su entorno familiar.</li> </ul>	<p>Interrelación con los compañeros, docentes y todos los involucrados.</p> <p>Vinculación socio-afectiva del estudiante con el entorno.</p>
<b>Rescatando valores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Actividades de libre esparcimiento en os que incluya un valor ejemplificado para cada paralelo.</li> <li>-Creación de grupos de Facebook para la propagación de información de imagen mostrando ejemplificación de valores donde sean los estudiantes los principales protagonistas.</li> <li>-Involucrar estudiantes con mayores problemas identificados en el ambiente educativo o por conocimiento externo.</li> </ul>	<p>Fortalecimiento de los valores humanos dentro de la conducta de los educandos y padres de familia.</p> <p>Fomentar entre estudiantes ejemplos a seguir de buenos principios y valores.</p> <p>Capacidad de respuesta de los estudiantes problemáticos, disminuyendo el índice de negatividad ante las autoridades.</p>

<b>Vinculación en case</b>	<p>-Participación en el aula de clase, con el respeto de cada uno de los compañeros y profesorado de forma activa y constante.</p> <p>-Cumplir y respetar las normas establecidas en el interior de la clase, con o sin docente u otra autoridad.</p> <p>Mantener buen ambiente en el desarrollo de cada una de las actividades que están previstas en la jornada clase dentro del aula y sus ambientes de esparcimiento.</p>	<p>Mejoramiento en su desempeño.</p> <p>Estados emocionales.</p> <p>Participación, empoderamiento y liderazgo.</p> <p>Libertad de expresión e ideas innovadoras.</p> <p>Respetar roles de cada uno de los involucrados</p> <p>Minimizar el impacto de represalias y se fomenta armonía del ambiente.</p>
<b>Trabajando con estímulos</b>	<p>-Premiación de caja de privilegios</p> <p>-Palabras afectivas en público y personal.</p> <p>-Condecoraciones de honor y disciplina</p> <p>-Premiaciones a diversas actividades ejemplificadoras.</p> <p>-Llamados de atención colectivos.</p>	<p>Mejorar la autoestima de los estudiantes</p> <p>Motivar al trabajo conjunto e individual</p> <p>Establecer confianza de estudiantes con sus tutores.</p>

Elaborado por: Maira Jesennia Solórzano Murillo

Tabla 18

Matriz medición para mejoramiento del comportamiento

<b>Acción</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Poco satisfactorio</b>	<b>Parcialmente</b>	<b>Poco satisfactorio</b>
<b>Servicio de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporciona siempre ideas útiles cuando participa en el grupo y en la discusión en clase. Es un líder definido que contribuye con mucho esfuerzo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporciona siempre ideas útiles cuando participa en el grupo y en la discusión en clase. Es un líder definido que contribuye con mucho esfuerzo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Algunas veces proporciona ideas útiles cuando participa en el grupo y en la discusión en clase. Un miembro satisfactorio del grupo que hace lo que se le pide.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rara vez proporciona ideas útiles cuando participa en el grupo y en la discusión en clase. Puede rehusarse a participar</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nunca critica públicamente el proyecto o el trabajo de otros. Siempre tiene una actitud positiva hacia el trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rara vez critica públicamente el proyecto o el trabajo de otros. A menudo tiene una actitud positiva hacia el trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ocasionalmente critica en público el proyecto o el trabajo de otros miembros del grupo. Tiene una actitud positiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con frecuencia critica en público el proyecto o el trabajo de otros miembros del grupo. A menudo tiene una actitud positiva hacia el trabajo</li> </ul>

			hacia el trabajo	
	- Busca y sugiere soluciones a los problemas.	- Refina soluciones sugeridas por otros	- No sugiere o refina soluciones, pero está dispuesto a tratar soluciones propuestas por otros.	- No trata de resolver problemas o ayudar a otros a resolverlos. Deja a otros hacer el trabajo.
<b>Rescatando valores</b>	- Proporciona trabajo de la más alta calidad.	- Proporciona trabajo de calidad.	- Proporciona trabajo que, ocasionalmente, necesita ser comprobado o rehecho por otros miembros del grupo para asegurar su calidad.	- Proporciona trabajo que, por lo general, necesita ser comprobado o rehecho por otros para asegurar su calidad.
	- Nunca critica públicamente el proyecto o el trabajo de	- Rara vez critica públicamente el proyecto o el trabajo de otros. A menudo tiene	- Ocasionalmente critica en público el proyecto o el trabajo de otros	- Con frecuencia critica en público el proyecto o el trabajo de otros miembros del grupo.

	otros. Siempre tiene una actitud positiva hacia el trabajo.	una actitud positiva hacia el trabajo.	miembros del grupo. Tiene una actitud positiva hacia el trabajo.	A menudo tiene una actitud positiva hacia el trabajo.
Vinculación en case	- Repetidamente controla la eficacia del grupo y hace sugerencias para que sea más efectivo.	- Repetidamente controla la eficacia del grupo y trabaja para que el grupo sea más efectivo.	- Ocasionalmente controla la eficacia del grupo y trabaja para que sea más efectivo.	- Rara vez controla la eficacia del grupo y no trabaja para que éste sea más efectivo.
	- Se mantiene enfocado en el trabajo que se necesita hacer. Muy auto dirigido.	- La mayor parte del tiempo se enfoca en el trabajo que se necesita hacer. Otros miembros del grupo pueden contar con esta persona. -	- Algunas veces se enfoca en el trabajo que se necesita hacer. Otros miembros del grupo deben algunas veces regañar, empujar y recordarle a esta persona que se mantenga enfocado.	- Raramente se enfoca en el trabajo que se necesita hacer. Deja que otros hagan el trabajo. -

	- El trabajo refleja los mejores esfuerzos del estudiante	- El trabajo refleja un esfuerzo grande por parte del estudiante.	- El trabajo refleja algo de esfuerzo por parte del estudiante.	- El trabajo no refleja ningún esfuerzo por parte del estudiante
<b>Trabajando con estímulos</b>	- Repetidamente controla la eficacia del grupo y hace sugerencias para que sea más efectivo	- Repetidamente controla la eficacia del grupo y trabaja para que el grupo sea más efectivo. -	- Ocasionalmente controla la eficacia del grupo y trabaja para que sea más efectivo. -	- Rara vez controla la eficacia del grupo y no trabaja para que éste sea más efectivo. -
	- Casi siempre escucha, comparte y apoya el esfuerzo de otros. Trata de mantener la unión de los miembros trabajando en grupo.	- Usualmente escucha, comparte y apoya el esfuerzo de otros. No causa "problemas" en el grupo.	- A veces escucha, comparte y apoya el esfuerzo de otros, pero algunas veces no es un buen miembro del grupo.	- Raramente escucha, comparte y apoya el esfuerzo de otros. Frecuentemente no es un buen miembro del grupo.
	- Trae el material necesario a clase y siempre está listo para trabajar	- Casi siempre trae el material necesario a clase y está listo para trabajar.	- Casi siempre trae el material necesario, pero algunas veces necesita instalarse y se pone a trabajar.	- A menudo olvida el material necesario o no está listo para trabajar.

Elaborado por: Maira Jesennia Solórzano Murillo

## REFERENCIAS

- Agier, M. (2000). La Antropología de las identidades. *Revista Colombiana de Antropología*.
- Aramendi Jáuregui, P., & Ayerbe Echeberría Pello. (2007). *Aprender a convivir. Un reto para la educación secundaria obligatorio*. Madrid: RGM, Padre Larramendi.
- Arango Tobón, O. E., Clavijo Zapata, S. J., Puerta Lopera, I. C., & Sánchez Duque, J. W. (2014). Formación académica, valores, empatía y comportamientos socialmente responsables en estudiantes universitarios. *Scielo. Revista de educación Superior*.
- Briceño Alcaraz, G. (2012). Ser estudiante en la sociedad de la información y el conocimiento: la escuela y sus actores ante el cambio cultural. *Scielo*.
- Caruana Vañó, A. (2010). *Propuestas y experiencias educativas para mejorar la convivencia*. Alicante: Grafibel.
- Congreso Nacional. (07 de 07 de 2014). Código de la niñez y adolescencia. *Ley 100. Registro Oficial 737 de 03-ene.-2003*. Ecuador.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Normas Constitucionales . *Sección cuarta. Cultura y ciencia* . Quito, Pichincha , Ecuador .
- Córdova - Garrido , B. (2013). Maestría en Educación . *La disciplina escolar y su relación con el aprendizaje en el área de Historia, Geografía y Economía de los alumnos del 4to año secciones "A" y "B" de Educación secundaria de la institución educativa San Miguel de Piura*. Piura, Perú: Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Piura .
- Del Rey , R., & Ortega, R. (2005). Violencia Interpersonal . *Revista Mexicana de Investigación Educativa* .
- Diario el comercio. (17 de 05 de 2018). Organizaciones sociales impulsan la libertad estética en planteles educativos.
- El telégrafo. (2015). Los colegios imponen sus estéticas a los alumnos. Pichincha, Quito, Ecuador .

- El telégrafo. (20 de 07 de 2018). Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/ecuador-es-una-gran-fuente-de-inspiracion-para-los-progresistas-del-mundo>
- García Martínez, A., Escarbajal Frutos , A., & Escarbajal de Haro, A. (2007). *La Interculturalidad. Desafío para la educación*. Madrid: Dykinson.
- Giménez Montiel , G. (2016). *Estudio sobre la cultura y las identidades sociales* . México: ITESO.
- Gobierno de la República del Ecuador . (s.f.). Ministerio de Educación. . *¿Qué son los DECE?*
- Gobierno de la República del Ecuador. (05 de 01 de 2015). REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL. *Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- González Moreno, B. (2007). *Lo sublime. logótico y lo romántico; la experiencia estética en el romanticismo inglés*. La Mancha: Colección monografías.
- González Vadillo, J. L. (1993). *Comportamiento Humano. El recurso básico de las organizaciones empresariales* . Bilbao: Universidad de Deusto.
- Gráficos Nacionales SA Granasa. (17 de 04 de 2018). A clases, ¿con el cabello teñido y con piercing? *Diario Extra*.
- Harris , M. (2011). *Nuestra Especie*. Alianza.
- Hernández Sampiere, R., Fernández Collado, R., & Batista Lucio , P. (2014). *Selección de la muestra*. México: McGraw-Hill.
- Hernández Sampieri, R. (2010). *Metodología de Investigación* . México : MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hotelliere López, R. (09 de 03 de 2010). Trabajo de Titulación Doctoral . *La acción del voluntariado en las aulas de educación secundaria : un estudio sobre prevención y tratamiento de problemas de disciplina* . España.
- Laing, R. D. (1974). *El Yo y los Otros*. México.
- Larraín, J. G. (2003). El concepto de Identidad. *Famecos* , 18.

- Lifeder. (s.f.). Expresiones culturales: características y ejemplos. *Lifeder*.
- Marchesi, A., Tedesco, J. C., & Coll, C. (2015). *Calidad, equidad y reformas en la enseñanza*. Madrid : Fundación Santillana .
- Mendoza , Á., & Zambrano Vera , N. (2015). Estudio De Las Relaciones Familiares Y Su Repercusión En La Disciplina De Los Estudiantes De La Escuela De Educación Básica “UnidoAprenderemos” Del Recinto Los Ángeles – Parroquia Febres Cordero Provincia De Los Ríos. Babahoyo , Los Rios , Ecuador : Babahoyo UTB.
- Ministerio de Cultura, B. L. (2008). Normas Constitucionales. *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi, Manabí, Ecuador.
- Ministerio de Educación . (2017). *Informe de Rendición de cuentas. Coordinación zonal 5. Enero-Diciembre 2016*. Santa Elena - La Libertad - Salinas .
- Ministerio de Educación . (20 de 07 de 2018). Obtenido de [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)
- Molano , O. L. (2006). *La identidad cultural, uno de los detonantes del desarrollo territorial*. Territorios .
- Molano, O. L. (2007). Identidad cultural. Un concepto que evoluciona. *Redalyc*, 69.
- Naciones Unidas . (17 de 04 de 2001). Convención sobre los derechos del niño. *Anexo IX*.
- Naciones Unidas . (18 de 07 de 2018). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Ortíz González, G. (1995). *Realización profesional docente*. México: Publisher.
- Pilay Quirumbay , K. E. (2012). Estrategias metodológicas para mejorar el comportamiento de los niños de quinto año del centro de educación general básica nº 11 Atahualpa, ubicado en el cantón la libertad, provincia de Santa Elena, año lectivo 2012 – 2013. Santa Elena, Ecuador.
- Polichic . (2015). *Identidad, interculturalidad y diversidad*. Guatemala : IGER.

- República del Ecuador . (30 de 12 de 2016). Ley Orgánica de Cultura . *Ley 1. Registro Oficial Suplemento 913*. Quito, Pichincha, Ecuador .
- República del Ecuador . (22 de 06 de 2018). Subsecretaría de calidad y equidad educativa . *MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL* .
- Sáenz , P., & López, B. (1997). *La educación física y su didáctica*. España: WANCEULEN EDITORIAL DEPORTIVA S.L.
- Schiller , F. (2005). *KALLIAS. Cartas sobre la educación estética de un hombre* . España: Anthropos.
- Torrego, J. C., Torrego Seijó, J. C., & Moreno, J. M. (2007). *Convivencia y disciplina en la escuela*. Alianza Editorial .
- UNESCO. (1982). Science and Cultural Organization . *UN, Education* .
- Unidad Educativa UPSE. (19 de 03 de 2017). Código de convivencia . La Libertad, Santa Elena , Ecuador.
- Unidad Educativa UPSE. (25 de 04 de 2018). Acuerdo Interinstitucional. 2011. La Libertad, Santa Elena, Ecuador .
- Upse, D. d. (11-14 de 06 de 2018). ¿De qué manera piensa usted que el contenido del Art. 21 de la constitución del Ecuador aporta con el incremento de la indisciplina entre los estudiantes de bachillerato. (I. M. Solórzano, Entrevistador)
- Vinueza Castillo, J. (31 de 07 de 2013). La disciplina escolar y su repercusión en el aprendizaje de los estudiantes de cuarto año de educación general básica de la escuela de educación básica Joaquín Sánchez de Orellana parroquia pueumbo, cantón quito, provincia de pichincha. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Wagner, A. (2004). Libertad estética y libertad práctica. *ISEGORÍA*, 30.

# **A N N E X O S**

## Anexo 1 Encuesta

### ENCUESTA ACERCA DE LA PERCEPCIÓN SOBRE EL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

**OBJETIVO:** Determinar el nivel de conocimiento de los estudiantes de la U.E. “Upse” acerca del Art. 21 de la C.R.E., la identidad cultural y percepción sobre indisciplina.

**Instrucciones:** A continuación se presentan una serie de preguntas las cuales deberá responder con total honestidad, marcando con un aspa (X) en el casillero correspondiente.

**SEXO:** Masculino   
Femenino

**EDAD:**  
14 a 20 años  19 a 25 años  26 a 35 años  más de 35 años

1. Para usted la identidad cultural es:

- Es una forma especial de adornar y significar el cuerpo. Esta incide directamente en la identidad individual y colectiva.
- Un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias.
- La forma de vestir dentro de una comunidad.

2. ¿Qué definición considera usted más adecuada para indisciplina?

- Comportamiento que interrumpe la actividad del aula con la finalidad de impedir su desarrollo, o que incumple con las normas o convenciones relativas al comportamiento del aula o centro educativo.
- Conjunto de reglas o normas cuyo cumplimiento de manera constante conducen a cierto resultado.
- Son guías de comportamientos que regulan la conducta de un individuo para ser aplicado a nivel individual y social.

3. Seleccione los elementos (2 o más) que componen una identidad cultural de acuerdo a su criterio:

Creencias  Gustos  Clase social   
Idioma  Tradiciones

Otros: \_\_\_\_\_

4. ¿Considera usted que existe diferencia entre una identidad cultural y la moda?

Si

No

¿Por qué?

---

5. ¿Está de acuerdo con que la moda afecta la disciplina de los estudiantes?

Totalmente

Parcialmente

De acuerdo

Desacuerdo

6. Seleccione los elementos que considera usted que representan una conducta indisciplinada

Contestar a sus mayores

Llevar teñido el cabello a la institución

Saludar

Asistir bien uniformado a clases

Otros: \_\_\_\_\_

7. La estética es la rama de la filosofía que estudia la esencia y la percepción de la belleza. Considerando la premisa ¿Se aplica la libertad estética en la Unidad Educativa Upse?

Si

No

¿De qué forma?

---

---

8. ¿Piensa Ud. que se deba permitir modas dentro de la institución educativa?

Si

No

¿Porqué?

---

---

9. ¿Conoce el contenido del Art. 21 de la Constitución de la República del Ecuador?

Si

No

Anexo 2 Ficha de observación para evaluar conducta escolar

**Objetivo:** Determinar las características de una conducta indisciplinada.

Escala de actitudes				
Nombre y Apellido:			U.E.:	
Curso / paralelo			Fecha:	
ASPECTOS A OBSERVAR	ESCALA			
	Siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
ES PUNTUAL EN LA ASISTENCIA				
ASISTE A CLASE CON LA VESTIMENTA ADECUADA				
CUIDA SUS MATERIALES DE ESTUDIO				
ACEPTA Y RESPETA LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA				
TIENE INICIATIVA Y APORTA CON IDEAS DENTRO DEL AULA				
COLABORA CON LOS COMPAÑEROS EN LOS TRABAJOS EN CLASES				
ACEPTA Y RESPETA LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES				
SE MUESTRA CON ANSIAS DE SUPERARSE				
MUESTRA RESPETO HACIA LOS DOCENTES				
PARTICIPA CON INTERÉS EN LAS ACTIVIDADES				
ES ATENTO A LAS EXPLICACIONES DEL PROFESOR				

### Anexo 3 Entrevista de conocimiento sobre la indisciplina

Entrevista realizada a los tutores de la U.E. "Upse" para establecer las características de una conducta indisciplinada.

**Objetivo:** Tener conocimiento acerca de la percepción de los docentes ante lo que consideran indisciplina y de qué forma puede manifestarse en los alumnos considerando el art. 21 de la C.R.E.

1. La disciplina es importante para la formación del estudiante ¿Por qué?
2. Para usted ¿qué es la indisciplina?
3. ¿Considera usted que los estudiantes de la Unidad Educativa "UPSE" manifiestan conductas indisciplinadas?
4. ¿Qué estrategias metodológicas considera usted son las más adecuadas para ser puesta en práctica por los docentes para mejorar la disciplina entre los estudiantes?
5. Considera Ud. que el proceso de mejorar la disciplina en el aula de clases es responsabilidad que recae exclusivamente en los docentes. ¿Por qué?
6. ¿Conoce usted el contenido del Art. 21 de la constitución de la República del Ecuador? ¿Qué manifiesta?
7. ¿De qué manera piensa usted que el contenido del Art. 21 de la constitución del Ecuador aporta con el incremento de la indisciplina entre los estudiantes de bachillerato?
8. ¿Cree usted que existe una interpretación equívoca sobre el contenido del Art. 21 de la constitución y ésta afecta a la disciplina dentro de la institución?
9. De acuerdo a su criterio, ¿Los estudiantes de la Unidad Educativa Upse confunden lo que es moda con identidad cultural? ¿Por qué?
10. De acuerdo a su rol como formador ¿Cree Ud. que los estudiantes deben asistir a la Unidad Educativa con la vestimenta, accesorios y peinados que a ellos les convenga con tal de aprender? ¿Por qué?

## Anexo 4 Validez de los instrumentos

### FICHA TÉCNICA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

**Título del proyecto:** "Art. 21 de la C.R.E. <Título II – DERECHOS> Capítulo Segundo (Derechos del buen vivir) Sección Cuarta "Cultura y ciencia" y su incremento en la indisciplina estudiantil de los alumnos de bachillerato de la Unidad Educativa "Upse" del cantón La Libertad- Provincia de Santa Elena, año 2018".

**Autor:** Maira Solórzano Murillo

**Experto/a:** Lcdo. José Elías Sánchez Ramos, MSc.

**Ocupación:** Historiador

Instrucciones: Determinar si el instrumento de medición, reúne los indicadores mencionados y evaluar si ha sido excelente, muy bueno, bueno, regular, o deficiente, colocando un aspa (X) en el casillero correspondiente.

Nº	Indicadores	Definición	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1	Claridad y precisión	Las preguntas están redactadas en formas precisa, sin ambigüedades.	✓				
2	Coherencia	Las preguntas guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores del proyecto.	✓				
3	Validez	Las preguntas han sido redactadas teniendo en cuenta la validez de contenido y criterio	✓				
4	Organización	La estructura es adecuada. Comprende la presentación, agradecimiento, datos demográficos, instrucciones.	✓				
5	Confiabilidad	El instrumento es confiable porque se ha aplicado el test-retest (piloto)	✓				
6	Control de sesgo	Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas.	✓				
7	Orden	Las preguntas y reactivos han sido redactadas utilizando la técnica de lo general a lo particular.	✓				
8	Marco de referencia	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información.	✓				



9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema.	✓				
10	Inocuidad	Las preguntas no constituyen un riesgo para el encuestado.	✓				

Observaciones:.....  
.....

En consecuencia el instrumento puede ser aplicado.

  
\_\_\_\_\_  
Lcdo. José Elías Sánchez Ramos, MSc.

C.I. Nº. 1700664848

La Libertad, 26 de junio de 2018



**FICHA TÉCNICA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

**Título del proyecto:** "Art. 21 de la C.R.E. <Titulo II – DERECHOS> Capítulo Segundo (Derechos del buen vivir) Sección Cuarta "Cultura y ciencia" y su incremento en la indisciplina estudiantil de los alumnos de bachillerato de la Unidad Educativa "Upse" del cantón La Libertad- Provincia de Santa Elena, año 2018".

**Autor:** Maira Solórzano Murillo

**Experto/a:** Lcdo. Freddy Tigreiro Suárez, MSc.

**Ocupación:** Docente Universitario

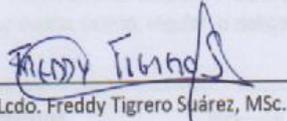
**Instrucciones:** Determinar si el instrumento de medición, reúne los indicadores mencionados y evaluar si ha sido excelente, muy bueno, bueno, regular, o deficiente, colocando un aspa (X) en el casillero correspondiente.

Nº	Indicadores	Definición	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1	Claridad y precisión	Las preguntas están redactadas en formas precisa, sin ambigüedades.	✓				
2	Coherencia	Las preguntas guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores del proyecto.	✓				
3	Validez	Las preguntas han sido redactadas teniendo en cuenta la validez de contenido y criterio	✓				
4	Organización	La estructura es adecuada. Comprende la presentación, agradecimiento, datos demográficos, instrucciones.	✓				
5	Confiabilidad	El instrumento es confiable porque se ha aplicado el test-retest (piloto)	✓				
6	Control de sesgo	Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas.	✓				
7	Orden	Las preguntas y reactivos han sido redactadas utilizando la técnica de lo general a lo particular.	✓				
8	Marco de referencia	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información.	✓				

9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema.		✓			
10	Inocuidad	Las preguntas no constituyen un riesgo para el encuestado.		✓			

Observaciones:.....

En consecuencia el instrumento puede ser aplicado.

  
Lcdo. Freddy Tigrero Suárez, MSc.

C.I. N° 0910029768

La Libertad, 26 de junio de 2018

N	Indicadores	Muy Buena	Buena	Regular	Deficiente
1	Cantidad y especificidad	✓			
2	Impugnación	✓			
3	Claridad	✓			
4	Organización	✓			
5	Confabilidad	✓			
6	Control de sesgo	✓			
7	Orden	✓			
8	Margen de referencia	✓			

**FICHA TÉCNICA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

**Título del proyecto:** Art. 21 de la C.R.E. <Título II – DERECHOS> Capítulo Segundo (Derechos del buen vivir) Sección Cuarta "Cultura y ciencia" y su incremento en la indisciplina estudiantil de los alumnos de bachillerato de la Unidad Educativa "Upse" del cantón La Libertad- Provincia de Santa Elena, año 2018".

**Autor:** Maira Solórzano Murillo

**Experto/a:** Ab. Isauro Domo, Mba.

**Ocupación:** Docente Universitario

Instrucciones: Determinar si el instrumento de medición, reúne los indicadores mencionados y evaluar si ha sido excelente, muy bueno, bueno, regular, o deficiente, colocando un aspa (X) en el casillero correspondiente.

Nº	Indicadores	Definición	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1	Claridad y precisión	Las preguntas están redactadas en formas precisa, sin ambigüedades.	✓				
2	Coherencia	Las preguntas guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores del proyecto.	✓				
3	Validez	Las preguntas han sido redactadas teniendo en cuenta la validez de contenido y criterio	✓				
4	Organización	La estructura es adecuada. Comprende la presentación, agradecimiento, datos demográficos, instrucciones.	✓				
5	Confiabilidad	El instrumento es confiable porque se ha aplicado el test-retest (piloto)		✓			
6	Control de sesgo	Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas.	✓				
7	Orden	Las preguntas y reactivos han sido redactadas utilizando la técnica de lo general a lo particular.	✓				
8	Marco de referencia	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información.	✓				



9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema.	✓				
10	Inocuidad	Las preguntas no constituyen un riesgo para el encuestado.	✓				

Observaciones:.....

Autor: María Soledad Muñoz

Proyecto: Ab. Isaura Dorno Mba.

En consecuencia el instrumento puede ser aplicado.

Destinatario: Docente Universitario

Recomendación: Determinar si el instrumento de investigación cumple los indicadores mencionados y señalar si ha sido aplicado en la institución investigadora, colocando un signo (X) en el cuadro correspondiente.

Ab. Isaura Dorno, Mba.  
C.I. Nº. 1303985947

Nº	Indicador	Definición	Aplicado	Muy Buena	Buena	Regular	Deficiente
1	Claridad y precisión	Las preguntas y ítems son precisos y claros.	✓				
2	Coherencia	Las preguntas guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores del proyecto.	✓				
3	Validez	Las preguntas han sido redactadas teniendo en cuenta la validez de contenido y criterio.	✓				
4	Organización	La estructura es adecuada. Comprende la presentación, antecedentes, datos demográficos, instrucciones.	✓				
5	Confiable	El instrumento es confiable porque se ha aplicado el test-retest (pilot).	✓				
6	Control de riesgo	Presenta algunas preguntas destructuras para controlar la continuación de las respuestas.	✓				
7	Orden	Las preguntas y reactivos han sido redactados utilizando la técnica de lo general a lo particular.	✓				
8	Marco de referencia	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado, lenguaje, nivel de información.	✓				

La Libertad, 26 de junio de 2018

**FICHA TÉCNICA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

**Título del proyecto:** "Art. 21 de la C.R.E. <Título II – DERECHOS> Capítulo Segundo (Derechos del buen vivir) Sección Cuarta "Cultura y ciencia" y su incremento en la indisciplina estudiantil de los alumnos de bachillerato de la Unidad Educativa "Upse" del cantón La Libertad- Provincia de Santa Elena, año 2018".

**Autor:** Maira Solórzano Murillo

**Experto/a:** MSc. Emilio Bernabé Rodríguez

**Ocupación:** Rector de la Unidad Educativa Upse

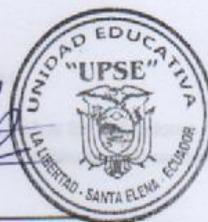
Instrucciones: Determinar si el instrumento de medición, reúne los indicadores mencionados y evaluar si ha sido excelente, muy bueno, bueno, regular, o deficiente, colocando un aspa (X) en el casillero correspondiente.

Nº	Indicadores	Definición	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1	Claridad y precisión	Las preguntas están redactadas en formas precisa, sin ambigüedades.	✓				
2	Coherencia	Las preguntas guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores del proyecto.	✓				
3	Validez	Las preguntas han sido redactadas teniendo en cuenta la validez de contenido y criterio	✓				
4	Organización	La estructura es adecuada. Comprende la presentación, agradecimiento, datos demográficos, instrucciones.	✓				
5	Confiabilidad	El instrumento es confiable porque se ha aplicado el test-retest (piloto)	✓				
6	Control de sesgo	Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas.	✓				
7	Orden	Las preguntas y reactivos han sido redactadas utilizando la técnica de lo general a lo particular.	✓				
8	Marco de referencia	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información.	✓				

9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema.	/				
10	Inocuidad	Las preguntas no constituyen un riesgo para el encuestado.	/				

Observaciones:.....

En consecuencia el instrumento puede ser aplicado.



*[Handwritten signature]*

MSc. Emilio Derrabé Rodríguez

C.I. N.º 0909101107

La Libertad, 26 de junio de 2018

N.º	Indicadores	Descripción	Muy Buena	Buena	Regular	Deficiente
1	Claridad y precisión	Las preguntas en formato preciso, sin ambigüedades.	/			
2	Cohérente	Las preguntas guarden relación con la hipótesis, las variables e indicadores del proyecto.	/			
3	Validez	Las preguntas han sido validadas teniendo en cuenta la validez de contenido y criterio.	/			
4	Organización	La estructura es adecuada. Comprende la presentación, agradecimiento, datos demográficos, instrucciones.	/			
5	Confiable	El instrumento es confiable porque se ha aplicado al foco-renta (piloto).	/			
6	Control de riesgo	Presenta algunas preguntas distractores para controlar la continuación de las respuestas.	/			
7	Orden	Las preguntas y respuestas han sido redactadas utilizando la técnica de lo general a lo particular.	/			
8	Marco de referencia	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado, lenguaje, tipo de información.	/			

Anexo 5 Matriz de consistencia

Título	Manifestaciones	Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables
<p>“Art. 21 de la Constitución de la República del Ecuador capítulo segundo (Derechos del buen vivir) sección cuarta “cultura y ciencia” y su incremento en la indisciplina estudiantil de los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa “Upse” del cantón La Libertad- Provincia de Santa Elena, año 2018”</p>	<p>La investigación es descriptiva, con argumentación secundaria de autores y estudios previos que nos permite analizar los factores de indisciplinas en estudiantes y de estudios primarios realizados con el colectivo de la Unidad Educativa Upse.</p>	<p>¿De qué manera el Art. 21 (Cultura y ciencia) de la Constitución Ecuatoriana influye en el incremento de la indisciplina de los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa “Upse” del Cantón La Libertad en el año 2018?</p>	<p><b>Objetivo general</b>                      Determinar la relación del Art. 21 de la constitución ecuatoriana y su incremento en la indisciplina estudiantil de los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa “Upse” del Cantón La Libertad.  <b>Objetivo específico</b>                      -Determinar el nivel de conocimiento de los estudiantes y docentes de la Unidad Educativa “Upse” con respecto al Art. 21 de la Constitución de la República del Ecuador.                      -Establecer las características de una conducta indisciplinada y su manifestación en los</p>	<p>La aplicación e interpretación del Art. 21 de la Constitución de la República del Ecuador capítulo segundo (Derechos del buen vivir) sección cuarta “cultura y ciencia influye directamente en el incremento de la indisciplina de los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa “Upse” del Cantón La Libertad en el</p>	<p><b>Variable dependiente:</b>                      Indisciplina estudiantil  <b>Variable independiente:</b>                      ART. 21 (Cultura y ciencia) de la Constitución de la República del Ecuador.</p>

		<p>estudiantes de bachillerato de la unidad educativa “Upse” del cantón La Libertad.</p> <p>-Identificar las estrategias disciplinarias para mejorar el comportamiento de los estudiantes y su aceptación al cumplimiento de la misma.</p> <p>-Proponer indicadores para lograr el mejoramiento en el comportamiento para lograr convivencia armónica de estudiantes.</p>	<p>año 2018, ocasionando problemas en el comportamiento de los alumnos y alterando la convivencia armónica de la institución.</p>	
--	--	---	---	--

Anexo 6 Constancia emitida por la institución que acredite la realización del estudio



**UNIDAD EDUCATIVA "UPSE"**

Resolución N° 0000002 del 20 de Febrero de 2009 y Resolución N°0000004 del 9 de marzo de 2009  
Dirección Provincial de Educación de Santa Elena  
La Libertad - Ecuador

Oficio # 0010 UNIDAD EDUCATIVA UPSE - 2018

La Libertad, 29 de junio de 2018

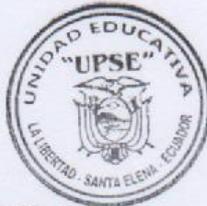
Ingeniera  
Maira Solórzano Murillo  
Ciudad

De mi consideración:

En relación a su Oficio presentado con fecha 26 de junio del presente año, en el cual solicita autorización, para que desarrolle su proyecto de investigación de tesis denominado "Art. 21 de la C.R.E. <Título II – DERECHOS> Capítulo Segundo (Derechos del buen vivir) Sección Cuarta "Cultura y ciencia" y su incremento en la indisciplina estudiantil de los alumnos de bachillerato de la Unidad Educativa "Upse" del cantón La Libertad- Provincia de Santa Elena, año 2018", me permito informar que se acepta formalmente su requerimiento, que contribuirá a la ejecución de la tesis de Maestría en la Universidad César Vallejo de Perú.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Emilio Bernabé Rodríguez, MSc.

**RECTOR**

## Anexo 7 Otras evidencias

Artículo del diario expreso donde se da a conocer el respeto a la libertad estética.

**expreso.ec** viernes, 03 agosto 2018 21:03h. Última Actualización 

ACTUALIDAD ECONOMÍA OPINIÓN MUNDO DEPORTES **GUAYAQUIL** VIVIR PERIÓDICO DIGITAL +SECCIONES

**EDUCACIÓN**

### De vuelta a clases, ¿con el cabello teñido y con piercing?

Un grupo de colectivos presentó una queja pidiendo el respeto a la libertad estética de los estudiantes. El Ministerio se pronunció y se abrió la polémica.

CYNTHIA FLORES / GUAYAQUIL / 16 ABR 2018 / 00:00



Caso. Un grupo pide que se acepte que los chicos puedan ir a clases con cabello teñido y tatuaje si lo desean. (Gerardo Menoscal y Adrián Peñaherrera)

 Ana quería un cambio radical de look y aunque sus padres no estaban del todo convencidos, finalmente cedieron. Ese fin de semana, la joven, de 16 años, dejó su cabello castaño claro por ese tono azul que tanto deseaba. Pero la alegría le duró poco. Apenas llegó el lunes y entró al colegio, el rector la llamó a su oficina. El pedido era claro: debía cambiar ese color **"antinatural"** por uno menos llamativo. Tuvo que hacerlo de inmediato, pues temía una sanción.

 Venon los cin

Caso. Un grupo pide que se acepte que los chicos puedan ir a clases con cabello teñido y tatuaje si lo desean. (Gerardo Menoscal y Adrián Peñaherrera)



TAGS:

EDUCACIÓN -  
INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
-  
UNIDADES EDUCATIVAS

Ana quería un cambio radical de look y aunque sus padres no estaban del todo convencidos, finalmente cedieron. Ese fin de semana, la joven, de 16 años, dejó su cabello castaño claro por ese tono azul que tanto deseaba. Pero la alegría le duró poco. Apenas llegó el lunes y entró al colegio, el rector la llamó a su oficina. El pedido era claro: debía cambiar ese color **"antinatural"** por uno menos llamativo. Tuvo que hacerlo de inmediato, pues temía una sanción.

Su caso consta como ejemplo de lo que un grupo de nueve colectivos ciudadanos considera discriminación y un atentado a los derechos individuales, por lo que a mediados del año pasado presentaron una queja ante la **zonal 8** de la **Defensoría del Pueblo**. Adujeron que en el **artículo 21** de la **Constitución** se establece claramente que las personas tienen derecho a la libertad estética y que los colegios la irrespetan.

Es más, dicen que los códigos de convivencia o reglamentos internos de muchas unidades educativas restringen el desarrollo y expresión de la personalidad de los chicos. Y hacen una lista de las prohibiciones: **peinados (cortes y color)** y accesorios como **aretes, pulseras de hilos, manillas, piercings, además de maquillajes y tatuajes**. Si incumplen estas normas, no se permite a los chicos el ingreso a clase y corren el riesgo de perder puntos, denuncian.

La **Defensoría** aceptó el caso y logró un pronunciamiento del **Ministerio de Educación**. El pasado 27 de marzo, el ministro **Fander Falconí** envió una comunicación a los coordinadores zonales indicando que las autoridades educativas deben socializar el código de convivencia aprobado para este periodo lectivo y que en caso de que se requieran cambios, "proceder conforme el consenso y el pedido de sus actores, garantizando los derechos constitucionales...".

Diana Maldonado, una de las gestoras de la demanda, celebró en redes sociales la norma y comenzó la polémica. Hay quienes como Manuel Villavicencio le escribieron en esas mismas redes que con esta medida "habrá drogadictos por doquier en escuelas y colegios". Otros, como Javier Calderón, le dijeron que **"la ñengosería se va a esparcir como gripe"**, o que ahora los chicos irán a clases como les dé la gana. "Se supone que las escuelas y colegios deben educar, no criar vándalos", tuiteó Santiago Ruiz.

También están los que le mostraron su apoyo. "Verse como quiere alguien verse bien, todo eso va con su identidad personal y colectiva", opinó @Miguel..."

## Anexo 8 Socialización de la investigación con miembros de la comunidad Educativa



## Aplicación de las herramientas de investigación



## Anexo 9 Acta de originalidad de Turnitin

	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS</b>	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
---	--	---

Yo, Yván Alexander Mendívez Espinoza, DTC de la Unidad de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial Piura, revisor de la tesis titulada 'Art. 21 de la Constitución de la República del Ecuador capítulo segundo (Derechos del buen vivir) sección cuarta "cultura y ciencia" y su incremento en la indisciplina estudiantil de los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa "Upse" del cantón' de la estudiante Solórzano Murillo Maira Jesennia, constato que la investigación tiene un índice de similitud de **5%** verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Piura, 10 de marzo de 2020



**DR. YVÁN MENDÍVEZ ESPINOZA**

**DNI: 19188655**

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------

## Anexo 10 Pantallazo del porcentaje del Turnitin

CAPTURA DE PANTALLA TURNITIN 5% REALIZADA POR LA UNIDAD DE POSGRADO PIURA / DR. YVÁN MENDÍVEZ ESPINOZA / DTC

Feedback Studio - Google Chrome  
ev.turnitin.com/app/carta/es/?o=1275611078&s=1&u=1073627063&lang=es

feedback studio "Art. 21 de la Constitución de la República del Ecuador capitulo segundo (Derechos del buen vivir) sección cuarta "cultur... /1 < 5 de 320 > ?

ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

"Art. 21 de la Constitución de la República del Ecuador capitulo segundo (Derechos del buen vivir) sección cuarta "cultura y ciencia" y su incremento en la indisciplina estudiantil de los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa "Upsc" del cantón La Libertad- Provincia de Santa Elena, año 2019".

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestro en Administración de la Educación

AUTORA:  
Ing. Solórzano Murillo Maira Jesennia (ORCID 0000-0001-5775-707X)

Resumen de coincidencias X

5 %

Se están viendo fuentes estándar  
Ver fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias

5	1	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	1 % >
	2	issuu.com Fuente de Internet	<1 % >
	3	docplayer.es Fuente de Internet	<1 % >
	4	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	<1 % >
	5	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	<1 % >
	6	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	<1 % >

Página: 1 de 46 Número de palabras: 10447 Text-only Report High Resolution Activado 18:58 ESP LAA 14/03/2020





**AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE  
LA UNIDAD DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

SOLÓRZANO MURILLO MAIRA JESENNIA

INFORME TITULADO:

Art. 21 de la Constitución de la República del Ecuador capítulo segundo  
(Derechos del buen vivir) sección cuarta "cultura y ciencia" y su incremento en la  
indisciplina estudiantil de los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa  
"Upse" del cantón

PARA OBTENER EL GRADO O TÍTULO DE:

MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

SUSTENTADO EN FECHA: 09 DE AGOSTO DE 2019

NOTA O MENCIÓN: APROBADA POR UNANIMIDAD



DR. EDWIN MARTÍN GARCÍA RAMÍREZ  
JEFE DE UNIDAD DE POSGRADO  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO - PIURA